

GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS COMERCIO



**Isabel Rodríguez,
Ministra de Política Territorial:
"La financiación no
se comprende sin un
replanteamiento de las
competencias"**



El futuro está en tus manos

Haz oír tu voz



Conferencia sobre el Futuro de Europa

Desde su creación, la Unión Europea ha superado numerosos desafíos. A raíz de la pandemia de COVID-19, el modelo único que representa la Unión Europea se ha visto cuestionado como nunca antes. Con todo, Europa puede y debe extraer las lecciones de estas crisis, en estrecha colaboración con los ciudadanos y las comunidades. La Unión Europea tiene que demostrar que puede dar respuesta a las preocupaciones y ambiciones de los ciudadanos.

La Conferencia sobre el Futuro de Europa abrirá un nuevo espacio de debate con los ciudadanos para abordar los desafíos y las prioridades de Europa. Podrán participar los ciudadanos europeos de cualquier extracción social y de todos los rincones de la Unión, y los jóvenes europeos desempeñarán un papel central a la hora de configurar el futuro del proyecto europeo.

La Conferencia es una empresa común del Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea, en la que actúan en pie de igualdad con los Estados miembros de la Unión Europea.



Invitamos a las Comunidades locales a organizar eventos, ya que su participación garantizará que la Conferencia vaya más allá de las capitales europeas y llegue a todos los rincones de la Unión.

[#ElFuturoEsTuyo](https://futureu.europa.eu)

<https://futureu.europa.eu>

CARTA DEL PRESIDENTE

Nuevo modelo de financiación local

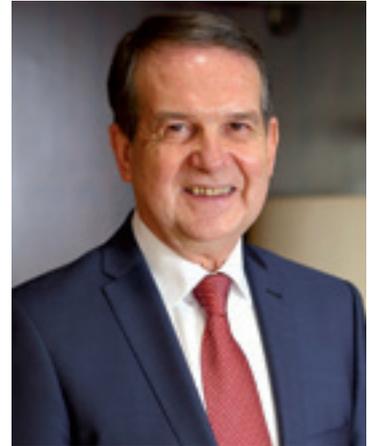
A lo largo de estas semanas observamos cómo Gobiernos Autonómicos, de igual o diferente signo político, hacen frentes comunes en torno a las posturas que mantienen en relación con los nuevos modelos de financiación para sus territorios, una cuestión ésta, la de la financiación, en la que nosotros, los Gobiernos Locales, también queremos hacer oír nuestra voz para defender nuestro modelo: uno que no nos relegue, que prevea que nuestras competencias y responsabilidades, las actuales y las futuras, vayan acompañadas de recursos para su desempeño; que contemple una PIE suficiente, la Participación en los Ingresos de las CCAA y, sobre todo, que no se apoye en la fiscalidad local para reforzar nuestros recursos.

Es necesario avanzar en la negociación, reunirnos cuanto antes con el Ejecutivo para explicar nuestra demanda, reunir el grupo de trabajo con Hacienda para avanzar en los contenidos del modelo de financiación que queremos y, sobre todo, hacer cumplir la máxima que defendemos: que los nuevos modelos de financiación local y autonómica se negocien de forma simultánea.

Nuestra apuesta por una segunda descentralización, por una reforma de la Ley de Régimen Local que venga a reconocer las competencias que ya

desempeñamos -y la financiación que defendemos, acorde con ese replanteamiento competencial- es una apuesta compartida por la Ministra de Política Territorial y Portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez, que el 9 de septiembre se reunió con la Junta de Gobierno. En el encuentro que la trajo como Ministra a la casa en la que ya estuvo como Alcaldesa y Presidenta de Comisión, Isabel Rodríguez se refirió a “la recuperación desde la cercanía” e insistió en algo siempre presente en nuestro ideario: que la cercanía, la escucha de las demandas ciudadanas y la capacidad de prestación de servicio y atención a las personas de los Gobiernos Locales son requisitos imprescindibles para asegurar el éxito y la eficacia de los proyectos de recuperación que emprenda cualquier Administración.

Y en materia de recuperación, en este número también hablamos de Fondos Europeos, de las líneas abiertas y, con especial interés, aquellas destinadas a impulsar la actividad comercial en zonas rurales y áreas turísticas, y también a los mercados sostenibles. Hay otras, y habrá aún más; y la FEMP, desde la web femp-fondos-europa.es que acaba de ponerse en marcha, ofrecerá asesoramiento y ayuda a cuantos Gobiernos Locales quieran desarrollar proyectos en el marco de esas ayudas para la recuperación.



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido



La FEMP pide negociar la financiación local y autonómica de forma simultánea

7



Gestión de fondos y reforma de la normativa local

14

CARTA DEL PRESIDENTE

3 Nuevo modelo de financiación local

A FONDO

8 Declaración FEMP: Con La Palma

9 La FEMP colabora en la gestión de fondos europeos a proyectos locales

GOBIERNO LOCAL

13 Las reglas fiscales seguirán suspendidas en 2022

16 Isabel Rodríguez, Ministra de Política Territorial y Portavoz del Gobierno: *"Todos los proyectos que quiera llevar a cabo el Gobierno necesitan de lo local"*

22 40 millones de euros para la Acción Local contra la Violencia de Género

42 Colaboración para mejorar la gestión educativa de las Entidades Locales

MEDIO AMBIENTE

24 Las Entidades Locales apuestan por la *"revolución medioambiental"*

29 Municipios energéticamente autosuficientes

31 El compostaje municipal a examen

40 AÑOS FEMP 1981-2021

37 "40 años de la FEMP. Proximidad y Poder Local



**La Policía Municipal,
"antenas" de alerta
contra los Delitos
de Odio**

20



**SUM Bilbao:
Retos de la
movilidad
urbana
sostenible**

26



**ALFONSO X
TOLEDO**

**Alfonso X El Sabio:
«Tuve claro que el
castellano debía ser la
lengua de mi reino»**

47

38 José Ortiz, Alcalde de Torremolinos: *"El equilibrio territorial y el equilibrio de los recursos son los desafíos que tiene el municipalismo en los próximos años"*

COLABORACIÓN

44 La enseñanza rural en un pueblo de Zamora: Andavías

54 Vía Verde del Noroeste, camino de peregrinación a la Ciudad Santa

CIUDADES ALFONSÍES

47 Alfonso X El Sabio: *«Tuve claro que el castellano debía ser la lengua de mi reino»*

CREADORAS

52 Lecturas para empezar el otoño

57 MOSAICO

60 AGENDA

62 PUBLICACIONES

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

63 La Central supera en menos de ocho meses de 2021 el número total de contratos de 2020

64 EPI's y otros equipamientos de protección frente a la COVID-19

66 Contratación del suministro en 3 pasos



Edita: Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez, José María García Urbano, Milagros Tolón, Carlos Daniel Casares

Director: Javier Manzano

Coordinación: Ángeles Junquera, Florentino Alonso, José David Pérez

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número:

Paulino Rodríguez (Promoción Económica, Turismo y Crecimiento), Carlos Prieto (Haciendas Locales, Financiación y Asesoramiento Proyectos Europeos), Joaquín Corcobado (Seguridad y Convivencia Ciudadana), María Segura (Igualdad), Juana Escudero (Cultura), Adrián Dorta (Central de Contratación), y Javier González de Chávez (fotos).

Consejo de Redacción:

Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, María Eugenia Simarro

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local
Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Fotografía de Alfonso X El Sabio: La imagen que ilustra el sumario y la entrevista con el Rey Sabio de las páginas 47 a 50 corresponde a la escultura de Alfonso X realizada por Francisco Toledo, instalada en el Parque de las Tres Culturas de Toledo. El autor de la fotografía es David Blázquez/ Qrear Comunicación.

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio

Población C.P.

D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

La FEMP pide negociar la financiación local y la autonómica de forma simultánea

Comenzar a negociar la financiación local cuanto antes, reunir al grupo de trabajo con Hacienda y trabajar el planteamiento de un modelo que contemple la asunción de competencias con recursos, y hacerlo de forma simultánea y en paralelo con la negociación de las finanzas autonómicas fue la demanda formulada el pasado 28 de septiembre en la Junta de Gobierno de la Federación, un encuentro en el que también se habló de Fondos Europeos y en el que se aprobó una Declaración de apoyo a La Palma y a otros territorios afectados por catástrofes naturales.



Redacción

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, pidió que la financiación local se negociase de forma simultánea a la autonómica e insistió en que los Gobiernos Locales fuesen “los primeros” en reunirse con el Ejecutivo para abordar su nuevo modelo de financiación, “antes que las Comunidades Autónomas”. Según destacó en su intervención, los Gobiernos regionales ya están formando bloques para defender sus posturas en financiación autonómica y, por eso, aseguró, los Gobiernos Locales, desde la FEMP, “tenemos que formar nuestro propio grupo de interés y levantar la voz” para reclamar el modelo local.

En este sentido, Caballero insistió en la importancia de reunir “cuanto antes” el grupo de trabajo de la FEMP y Hacienda para avanzar en la negociación de un sistema que asegure a los Gobiernos Locales más neutralidad y suficiencia de la PIE, que prevea una revisión de las transferencias por la Participación en los Ingresos de las CCAA (PICA's) y que revise igualmente la financiación del transporte público urbano. En el nuevo sistema será preciso, además, plantear la asunción de competencias con financiación y, sobre todo, evitar que ésta se refuerce por la vía de la fiscalidad local porque, explicó Caballero, a diferencia de las Comunidades Autónomas, tanto el Estado como los Gobiernos Locales ya se financian en buena parte con sus propios impuestos.

En la Junta de Gobierno el Presidente de la Federación también se refirió a las liquidaciones negativas de 2020, cuyo importe se situó alrededor de los 3.500 millones de euros. Según explicó, la cantidad que corresponde devolver no es preciso consignarla en los presupuestos municipales para 2022 porque “cuando llegue el momento de ejecutar los pagos de 2020, en 2022, el Gobierno hará una transferencia por el importe a devolver”, una cantidad que ya aparece contemplada en el borrador de los PGE de 2022.

Web FEMP sobre Fondos Europeos

En la Junta de Gobierno se analizaron las convocatorias de fondos europeos abiertas y las cantidades disponibles, en especial las más recientes, destinadas a desarrollar proyectos para impulsar la actividad comercial en zonas rurales y áreas turísticas y a favorecer los mercados sostenibles.

También se refirió a otras convocatorias abiertas y previstas en la línea de rehabilitación de edificios, proyectos singulares de energía limpia en municipios de Reto demográfico, rehabilitación energética en esos mismos municipios, sostenibilidad turística en destino o ayudas para la implantación de Zonas de Bajas Emisiones y transformación digital y sostenible en transporte urbano.

Para facilitar la presentación de proyectos tanto a éstas como a otras líneas de financiación con fondos europeos (Next Generation EU y marco financiero plurianual), la FEMP ha puesto en marcha la web femp-fondos-europa.es, sobre cuyo contenido y funcionalidades se informó en el transcurso de la reunión.

Apoyo solidario a La Palma y territorios afectados por catástrofes

La Junta de Gobierno también dio su aprobación a la Declaración de apoyo a la isla de La Palma, afectada por la erupción del volcán Cumbre Vieja. El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, manifestó su afecto con los damnificados por esta tragedia y les transmitió su solidaridad en nombre de los Gobiernos Locales españoles.

La Declaración, que se reproduce en estas páginas, recoge igualmente el apoyo de la Federación a otros territorios que también han resultado afectados por catástrofes naturales e inclemencias meteorológicas.

DECLARACIÓN

“Con La Palma. Seguiremos estando. Cerca. Siempre”

La naturaleza nos ha vuelto a poner a prueba. El pasado 19 de septiembre entraba en erupción el volcán de Cumbre Vieja, en la isla canaria de La Palma.

De inmediato, Alcaldesas y Alcaldes de los municipios afectados, el Cabildo Insular, el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España activaron todos los mecanismos de emergencia para proteger la seguridad de los vecinos y vecinas de La Palma, en primer lugar, y para, acto seguido, ponerse a su lado, más cerca si cabe, para atender, ayudar, acompañar, intentar minimizar daño y dolor. Una demostración, una más, del espíritu y la esencia de la acción local: actuar en la cercanía con rapidez y eficacia. Y hacerlo, además, en perfecta coordinación; en un ejercicio, uno más, de cogobernanza; la cogobernanza ágil, en la cercanía, desde la cercanía.

Desde el primer minuto trasladamos toda nuestra solidaridad, todo nuestro afecto y cariño, nuestro ánimo, ayuda y desvelo. A todos los vecinos y vecinas, a todos los municipios, al Cabildo, a todos los cargos electos locales afectados.

Hoy, mediante esta Declaración, volvemos a hacerlo solemne e institucionalmente desde la Junta de Gobierno de la FEMP.

Y reiteramos, y anunciamos, que, al igual que hemos estado y estamos, seguiremos estando cuando la tierra se calme y la lava se enfríe, no vamos a dejar de estar.

Será ese el momento de rehacerse, de volver a empezar, de mostrar nuevamente toda la capacidad de acción, atención, impulso y compromiso de los Gobiernos Locales.

Por todo esto, la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias:

- 1. Manifiesta toda la predisposición y el apoyo necesario a cuantas actuaciones de coordinación puedan favorecer la implementación del Plan Especial para la Reconstrucción de La Palma anunciado por el Gobierno.**
- 2. Traslada todo su apoyo a las personas evacuadas de sus hogares y, muy especialmente, nuestro cariño a quienes han perdido sus viviendas, sus cultivos o cualquier otro bien bajo la lava.**
- 3. Agradece el trabajo incansable que están desarrollando los equipos de emergencia, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, organizaciones no gubernamentales, Ejército, policías locales, profesionales del sector sanitario, medios de comunicación y tantos colectivos que con su labor sobre el terreno contribuyen a reducir las consecuencias de este fenómeno de la naturaleza.**
- 4. Ofrece toda la ayuda y colaboración a los Ayuntamientos de los municipios más directamente afectados, Llanos de Aridane y El Paso, instituciones que están demostrando, junto al Cabildo Insular de La Palma, la importancia de las Administraciones más cercanas en momentos enormemente difíciles.**
- 5. Manifiesta expresamente su apoyo a la provincia de Málaga por el incendio de Sierra Bermeja, entre cuyos municipios está el de Estepona y asimismo a todos los afectados por el incendio en el municipio de Navalacruz en la provincia de Ávila.**



Activadas líneas de ayuda de los Fondos Next Generation EU

La FEMP colabora en la gestión de fondos europeos a proyectos locales

En los próximos seis años nuestro país recibirá alrededor de 70.000 millones de euros procedentes del plan de recuperación para Europa Next Generation EU. De estos fondos, destinados a reparar los daños económicos y sociales derivados de la pandemia, ya se han transferido 9.000 millones. Para los Gobiernos Locales se han abierto ya varias convocatorias, las últimas, destinadas a impulsar la actividad comercial en áreas rurales, en zonas turísticas y al impulso de mercados sostenibles. La FEMP colabora en la gestión de estas ayudas para impulsar proyectos locales.



Redacción

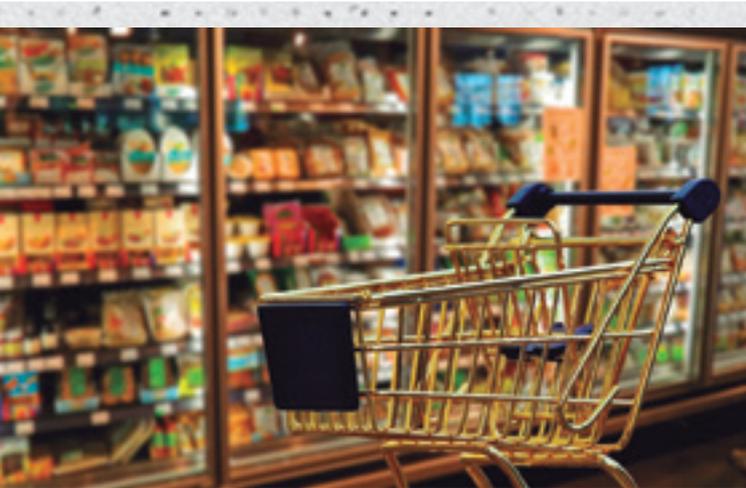
El sábado, 11 de septiembre, el BOE publicó las Bases Regulatorias y las Convocatorias para 2021 de las Ayudas al fortalecimiento de la actividad comercial en zonas rurales, de las destinadas al fortalecimiento de la actividad comercial en Zonas Turísticas y de las correspondientes al apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización (línea "Mercados sostenibles"). Se trata de tres líneas de ayudas sobre cuya convocatoria la Federación ha venido adelantando información a las Entidades Locales desde el pasado verano y de cuya publicación informó tan pronto se produjo.

La FEMP, que colabora en la gestión de los fondos para impulsar las dos primeras líneas, y presta su apoyo a las Entidades Locales en la tercera, impulsó igualmente la celebración de conferencias informativas destinadas a diferentes tipologías de Entidades Locales a efectos de explicar los porme-

nos de las convocatorias y los procedimientos a seguir para la presentación de proyectos. Los limitados márgenes de tiempo para la presentación de proyectos obligaron tanto a la Federación como a las Entidades Locales interesadas a actuar con rapidez. Los fondos disponibles entre las tres líneas suman 315 millones de euros para los años 2021, 2022 y 2023.

Actividad comercial en zonas rurales

La primera de las líneas está destinada a apoyar a las Entidades Locales en la implementación, modernización y fomento de la actividad comercial en zonas rurales, mejorando la competitividad, sostenibilidad y diversificación de la economía rural. Cuenta con un presupuesto de 15 millones para los tres ejercicios y el plazo para su solicitud concluye el 6 de octubre.



La finalidad de estas ayudas es conceder subvenciones a las Entidades Locales, en concurrencia competitiva, para la introducción de mejoras en zonas comerciales rurales, y el presupuesto total asignado a las tres convocatorias que se pondrán en marcha (2021-2022-2023) asciende aproximadamente a 15 millones de euros.

Podrán ser Entidades Locales beneficiarias tanto los Ayuntamientos con una población de hasta 5.000 habitantes, como las Diputaciones Provinciales y Forales, Cabildos y Consejos Insulares y las comarcas, consejos comarcales u otras entidades que agrupen varios municipios, cuando la media simple de la población de los municipios en los que se plantee la actuación o proyecto no supere los 5.000 habitantes.

Los gastos subvencionables que señala la convocatoria son proyectos para la transformación digital del comercio rural que mejoren el mercado omnicanal, la experiencia de compra, o fomenten y den visibilidad a la oferta comercial impulsando el consumo local; proyectos de obras y reacondicionamiento para mejorar las instalaciones, su accesibilidad, equipamiento y adecuación, de las zonas ocupadas por los mercados municipales, áreas comerciales y mercados no sedentarios, así como sus zonas adyacentes; proyectos para reducir el consumo de insumos por parte del comercio y la sustitución de éstos por alternativas respetuosas con el medio ambiente; así como sensibilización y formación en competencias tecnológicas.

Se trata, según señala la Orden publicada, de seis grandes bloques: gastos dirigidos a la transformación digital; gastos relacionados con la transformación del punto de venta; gastos relativos a sostenibilidad y economía circular; gastos relativos a la cadena de suministro y trazabilidad; gastos de sensibilización y formación; y otros gastos subvencionables.

Zonas turísticas

En cuanto a la segunda línea, las ayudas están destinadas a la realización de actuaciones dirigidas a los establecimientos comerciales localizados en sus zonas turísticas, y cuyos negocios están vinculados con la llegada de visitantes, de

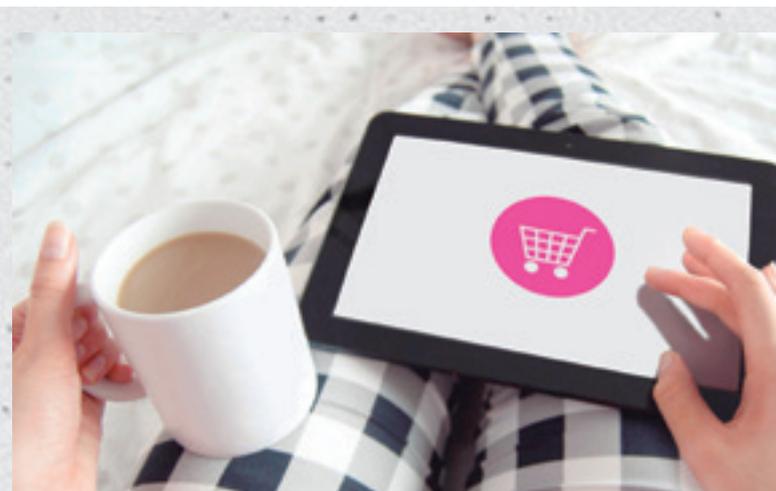
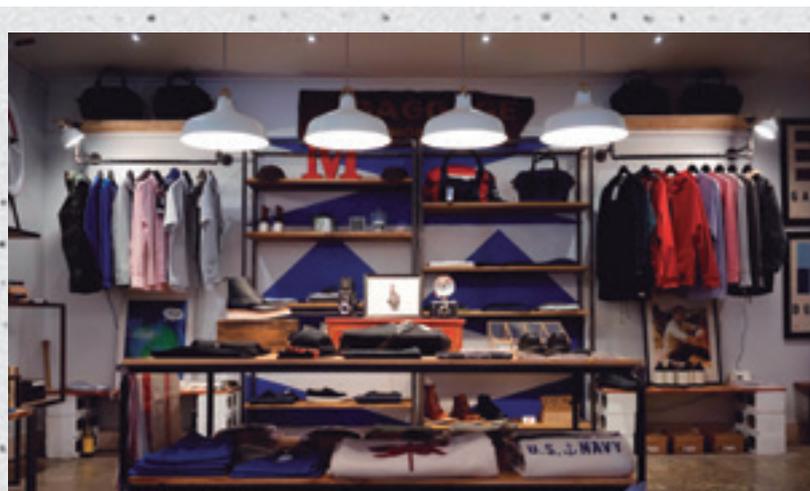
manera que se reduzca el impacto económico negativo generado por la crisis sanitaria de la COVID-19.

Estas ayudas, cuyo presupuesto total asciende a unos 100 millones de euros para las tres convocatorias anuales, se dirigen a conceder subvenciones a las Entidades Locales, en concurrencia competitiva, para la introducción de mejoras en zonas comerciales turísticas. La orden señala el 4 de octubre como fecha final del plazo de presentación.

En cuanto a los beneficiarios, pueden ser las Entidades Locales, tanto Ayuntamientos como las Diputaciones Provinciales y Forales, Cabildos y Consejos Insulares que cumplan una serie de requisitos, tanto poblacionales como relacionados con su consideración como zona comercial turística. Por lo que respecta a población, pueden presentar su proyecto directamente los municipios con una población superior a 20.000 habitantes y aquéllos que tengan entre 5.000 y 20.000 habitantes y que no dispongan de Diputación Provincial o Foral, Cabildo, y/o Consejo Insular (por pertenecer a una Comunidad Autónoma Uniprovincial). Las Diputaciones Provinciales o Forales, los Cabildos, y/o los Consejos Insulares, pueden presentar proyectos destinados a poblaciones de entre 5.000 y 20.000 habitantes. También pueden hacerlo los municipios con una población por debajo de los 5.000 habitantes, pero que superen dicha cifra teniendo en cuenta su población flotante

En cuanto a la consideración de "zona comercial turística", la Entidad Local debe cumplir, al menos, con uno de los tres criterios establecidos: al menos 25.000 pernoctaciones anuales; más de un 30% de viviendas de segunda residencia; o más de un 7% de trabajadores afiliados a la Seguridad Social "pertenecientes a las CNAEs 45,46 y 47", según señala la Orden.

En el capítulo de gastos subvencionables, se incluyen actuaciones en nuevas tecnologías; la aplicación de soluciones tecnológicas para mejorar la eficiencia energética; procesos eficientes desde el punto de vista ecológico y reciclado y reutilización de residuos; la formación del personal; una firma digital integrada adaptada a los visitantes extranjeros; y la adaptación de los espacios públicos para mejorar la accesibilidad y la movilidad.



Y se concreta, en este caso, en cuatro grandes bloques: gastos relacionados con inversiones en la vía pública; gastos relacionados con actuaciones que tengan un impacto en la digitalización del sector comercial; gastos relacionados con la sostenibilidad y la economía circular; y gastos de formación en idiomas dirigidos a empleados y autónomos del sector comercio.

Mercados Sostenibles

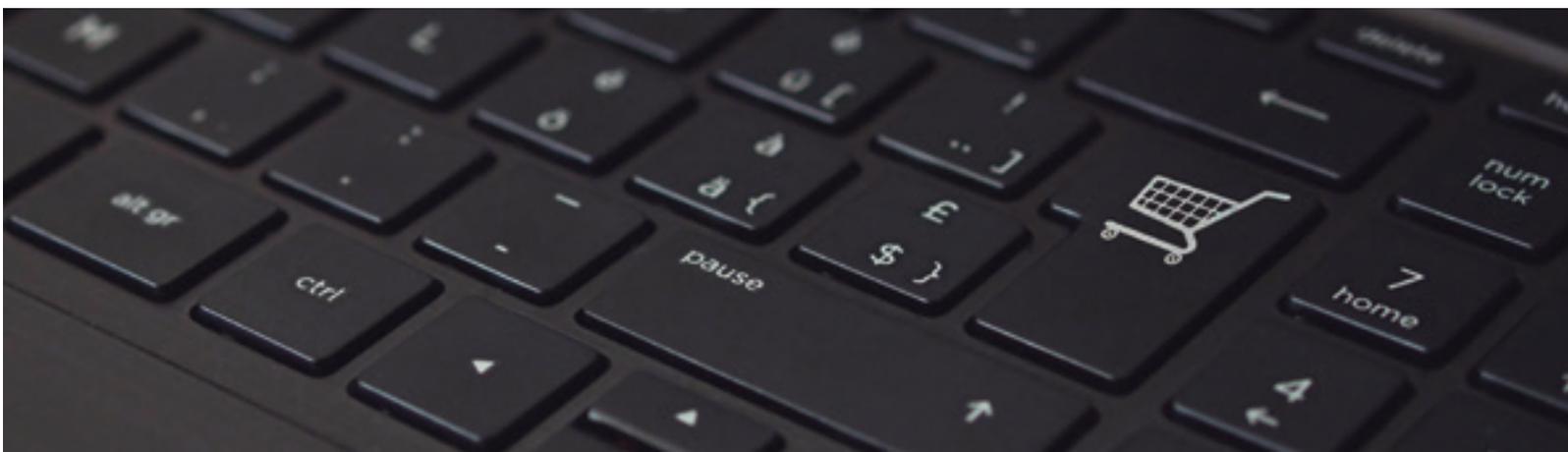
Finalmente, las Ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización (línea "Mercados sostenibles"), cuyo plazo de presentación finalizó el 30 de septiembre, tienen como finalidad conceder subvenciones a las Entidades Locales, en concurrencia competitiva, para la introducción de medidas destinadas a mejorar en la modernización, a través de la transformación digital y sostenible, de los canales de distribución, mercados municipales, áreas comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización, que acometan Entidades Locales. El presupuesto total asignado a esta línea, en las tres convocatorias que se pondrán en marcha (2021-2022-2023), asciende aproximadamente a 200 millones de euros.

Podrán ser Entidades Locales beneficiarias tanto los Ayuntamientos como las Diputaciones Provinciales y Forales, Cabildos y Consejos insulares, así como las comarcas u otras entidades que agrupen varios municipios, las mancomunidades de municipios (siempre que los municipios de población superior a 100.000 habitantes no representen más del 60% del total de la población de

la mancomunidad); y los consejos comarcales u otras Entidades Locales que agrupen a varios municipios, instituidas por las Comunidades Autónomas.

Los gastos subvencionables en esta línea quedan detallados en la Orden que la regula: proyectos para la adopción de herramientas de información de clientes basadas en macrodatos u otras tecnologías; proyectos de transformación digital de mercados que mejoren el mercado omnicanal y la experiencia de compras; proyectos destinados a la transformación digital del comercio callejero y los canales cortos de comercialización; proyectos de obras y reacondicionamiento para mejorar las instalaciones, su accesibilidad, equipamiento y adecuación, de las zonas ocupadas por los mercados municipales, áreas comerciales y mercados no sedentarios, así como sus zonas adyacentes; proyectos para reducir el consumo de insumos por parte del comercio y la sustitución de éstos por alternativas respetuosas con el medio ambiente; instalación de puntos de entrega inteligentes; proyectos de mejora de la eficiencia energética; acciones que promuevan la prevención de residuos (incluida la reutilización), la separación en origen de los residuos y la preparación para la reutilización y el reciclado; y sensibilización y formación en competencias tecnológicas.

En su conjunto, se agrupan en los seis bloques siguientes: gastos dirigidos a la transformación digital; gastos relacionados con la transformación del punto de venta; gastos relativos a sostenibilidad y economía circular; gastos relativos a la cadena de suministro y trazabilidad; gastos de sensibilización y formación; y otros gastos subvencionables.





OTRAS LÍNEAS DE AYUDA NEXT GENERATION EU

Además de las correspondientes al ámbito comercial, existen otras líneas de ayuda sobre cuya puesta en marcha y ejecución la FEMP ha venido informando a lo largo de estas últimas semanas. Algunas de estas líneas y la información de interés sobre ellas quedan relacionadas a continuación:

Plan de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana es el responsable del diseño de este Plan, para el que se prevé una inversión total de 600 millones de euros para las Entidades Locales.

El plan se dirige a actuaciones (proyecto y/o obra) de rehabilitación sostenible de edificios de titularidad pública y de uso público (administrativo, educativo, asistencial, deportivo -cubierto-, sanitario, cultural o de servicio público, etc.) que supongan al menos un ahorro del 30% de su consumo de energía primaria no renovable y cuya recepción de obra pueda garantizarse antes de marzo de 2026.

Esta convocatoria de ayudas tiene prevista su difusión en los próximos meses.

La información sobre el PIREP está disponible en este enlace:

<https://www.mitma.gob.es/ministerio/proyectos-singulares/prtr/vivienda-y-agenda-urbana/componentes>

Proyectos Singulares Locales de Energía Limpia en Municipios de Reto Demográfico (Programa DUS 5000)

El Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto, publicado en el BOE del 4 de agosto, es la normativa que regula la concesión directa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Cuenta con un presupuesto inicial de 75 millones de euros procedentes de los fondos europeos, que podrá ser ampliado siempre que exista disponibilidad presupuestaria y hasta que expire su vigencia en noviembre de 2022., y está dirigido a Ayuntamientos, Diputaciones, Mancomunidades, Consejos Insulares, Consejos Comarcales, Cabildos y otras entidades públicas con ámbito de actuación en municipios de hasta 5.000 habitantes y municipios no urbanos de hasta 20.000, en los que sus núcleos de población tengan hasta 5.000 habitantes, que presenten proyectos con una inversión mínima de 40.000 euros.

La aprobación y convocatoria de ayudas corresponde a cada Comunidad Autónoma.

Rehabilitación energética en Municipios de Reto Demográfico (PREE 5000)

También con fecha 4 de agosto, el BOE publicó el Real Decreto 691/2021 por el que se regulan las subvenciones a otorgar a actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, en ejecución del Programa de Rehabilitación Energética para Edificios existentes en Municipios de Reto Demográfico (Programa PREE 5000). PREE 5000 se incluye en el Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Rehabilitación y Regeneración Urbana que se contempla en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Al igual que el programa DUS 5000, en esta norma se reconoce como "municipios de reto demográfico" a aquéllos que tienen hasta 5.000 habitantes y los municipios no urbanos de hasta 20.000 habitantes en los que todas sus entidades singulares de población sean de hasta 5.000 habitantes.

El programa estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2023 y cuenta con una dotación presupuestaria de 50 millones de euros, ampliables si hay disponibilidad presupuestaria para esta misma finalidad y siempre que no hubiera expirado el plazo de vigencia. Las actuaciones subvencionables son de tres tipos:

- Mejora de la envolvente térmica
- Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas
- Mejora de las instalaciones de iluminación.

Cada Comunidad Autónoma tendrá que aprobar y publicar las convocatorias de ayudas.

Ayudas Programa Extraordinario "Planes sostenibilidad turística en destinos 2021-2023"

La Secretaría de Estado destina en 2021, 660 millones de euros para su ejecución. El plazo de presentación de propuestas para 2021 finalizó en septiembre. El correo habilitado por la Secretaría de Estado de Turismo para resolver dudas es el siguiente: planes.sostenibilidad@mincotur.es

Ayudas para la Implantación de Zonas de Bajas Emisiones y la Transformación Digital y Sostenible del Transporte Urbano

La convocatoria correspondiente al ejercicio 2021, con un presupuesto de 1.000 millones de euros finalizó su plazo de presentación en septiembre. Desde la FEMP se impulsó el pasado agosto un webinar informativo dirigido a los técnicos municipales para informar sobre los contenidos de la Orden Ministerial relativa a esta convocatoria.

Las reglas fiscales seguirán suspendidas en 2022

El pasado 13 de septiembre el Congreso de los Diputados avaló mantener en suspenso la aplicación del Pacto de Estabilidad, una medida recomendada por la Unión Europea para favorecer la continuidad de los estímulos económicos, impulsar la recuperación y retornar a los niveles de PIB anteriores a la pandemia. Para los Gobiernos Locales se trata de una cuestión de gran importancia que ya fue avanzada en la CNAL el pasado julio por la Ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero.



Redacción



La suspensión de reglas fiscales aprobada por el Congreso fue anunciada en la CNAL del pasado 28 de julio (en la imagen).

El Congreso de los Diputados respaldó por amplia mayoría el acuerdo alcanzado previamente en Consejo de Ministros al apreciar que *"persisten las condiciones de excepcionalidad que aconsejan y justifican mantener la suspensión de las reglas fiscales"*, en línea con la recomendación de las autoridades europeas desde el inicio de la crisis provocada por la COVID-19. La Comisión Europea, explicó la Ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, decidió aplicar la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en 2020, la prorrogó para el ejercicio 2021 y el pasado mes de junio consideró que se cumplían las condiciones para mantenerla en vigor también para el año 2022. El objetivo es que los Estados puedan mantener políticas dirigidas a que la recuperación económica sea más robusta y se alcance el PIB previo a la pandemia.

El acuerdo de Consejo de Ministros relativo a esta suspensión fue dado a conocer a la FEMP por la Ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, en la Comisión Nacional de Administración Local, CNAL, del 28 de julio. La reunión, presidida por la titular de Política Territorial, Isabel Rodríguez, fue a juicio del Presidente de la Federación, Abel Caballero, la *"mejor CNAL de la historia"* porque *"nunca hubo tanta atención y tantos recursos para los Ayuntamientos"* como los asignados en esa ocasión.

En esa cita también se dieron a conocer las tasas de referencia para 2022. Para los Gobiernos Locales, que llevan registrando superávit desde 2012, se plantea un nivel de equilibrio en 2022, lo que para el Ministerio de Hacienda representa una *"cifra coherente con una tasa del 5% de déficit para el conjunto de las Administraciones Públicas que se calcula para el próximo ejercicio"*. Tal y como aclara el Ministerio, no se trata de una tasa de obligado cumplimiento, ya que las reglas fiscales quedan suspendidas también en 2022 pero, al igual que en 2020 y 2021, se han planteado valores de referencia para todos los niveles de las Administraciones Públicas.

El grueso del déficit calculado para el próximo ejercicio (3,9 de los 5 puntos) corresponderá a la Administración Central, ya que el Estado seguirá asumiendo la mayor parte del coste de pandemia, como en 2020 y en 2021. El resto del déficit se repartirá entre Comunidades Autónomas (0,6 puntos) y Seguridad Social (0,5 puntos), mientras las Entidades Locales mantendrán su tasa de referencia en equilibrio.

Los cálculos del Ejecutivo indican que en dos años el déficit quedará reducido a la mitad, y se estima que la tasa de referencia para 2024 será del 3,2%, *"nivel muy cercano al umbral exigido por el Pacto de Estabilidad europeo"*.



La Ministra Montero durante su intervención en el Congreso el pasado 13 de septiembre.



FEMP y Política Territorial colaborarán para agilizar la gestión de fondos europeos y reformar la normativa local

El 9 de septiembre la sede de la Federación acogió la reunión de la Junta de Gobierno con la Ministra de Política Territorial y Portavoz del Ejecutivo, Isabel Rodríguez, un encuentro en el que la anterior Alcaldesa de Puertollano reconoció expresamente la lealtad de los Gobiernos Locales en los peores momentos de la crisis sanitaria y el papel protagonista que están llamados a desempeñar en la recuperación del país. El Presidente, Abel Caballero, pidió “voz y voto” en los Consejos y Conferencias Sectoriales en los que la Federación está representada y participación de los Gobiernos Locales en los ingresos autonómicos y en los Fondos Europeos para la recuperación que tienen asignados.



A. Junquera

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y la Ministra de Política Territorial, Isabel Rodríguez, presidieron en el patio de la FEMP una mesa en la que también se sentaron la Vicepresidenta Segunda y Portavoces de los grupos que componen la Federación, así como varios miembros del equipo de la Ministra, y que siguieron, por vía telemática, otros miembros de la Junta de Gobierno. Presidente y Ministra coincidieron en la necesidad de avanzar con la mayor celeridad posible en las reformas de la Ley de Bases de Régimen Local de cara a facilitar a los Gobiernos Locales el ejercicio de competencias e inversiones necesarias para avanzar en la recuperación social y económica tras la pandemia. La FEMP y el Ministerio también colaborarán para facilitar a los Consisto-



rios la gestión y ejecución de los Fondos Europeos para la recuperación.

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, se refirió en su intervención al trabajo desempeñado por los Gobiernos Locales durante la pandemia y también a los avances en la consecución de sus demandas de tipo económico y financiero; de estos últimos, destacó los efectos de la suspensión de las reglas fiscales que en 2020 y 2021 han permitido movilizar casi 14.000 millones de euros de remanentes de tesorería de las Entidades Locales. Se refirió también a los 6.066 millones puestos a disposición de las Entidades Locales. De ellos, 495 millones corresponden a la resolución de la problemática del Suministro de Información del IVA de 2017 (466 millones de euros a los que se suman los intereses correspondientes); otros 3.500 millones de euros corresponden a la liquidación negativa de 2020, que no tendrá que devolverse y se compensará mediante transferencias anuales a lo largo de tres años – se estiman aproximadamente 732 millones de euros para 2022 –; 471 millones de euros más proceden de la liquidación positiva del año 2019 y, otros 1.600 millones corresponden al incremento de la financiación local en 2022.

Persiste, recordó, la reclamación del Fondo COVID, las medidas a adoptar para ayudar a los municipios que atraviesan dificultades económicas, y el avance en la demanda del 15% de participación de los Gobiernos Locales en los Fondos Europeos que reciben las Comunidades Autónomas pero que implican actuaciones en el ámbito local.

Para Caballero, los Gobiernos Locales cuentan con proyectos maduros y transformadores para sus territorios, *“preparados para ser ejecutados de forma inmediata y que también generan empleo”*, que permitirán avanzar en la recuperación, mientras que hay Comunidades Autónomas que *“no van a ser capaces”* de ejecutar sus propios proyectos. Asimismo, insistió en la demanda de participación de los Gobiernos Locales en los ingresos de las CCAA porque, recordó, *“la Constitución dice que una parte de la financiación municipal tiene que venir de las Comunidades Autónomas”*.

En su intervención en el acto, el Presidente de la FEMP mostró su reconocimiento por la presencia de la Federación en los Consejos y Conferencias Sectoriales consti-

tuidas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aunque insistió en que esa presencia local debería ser, en todas ellas, *“con voz y voto”*.

Reconocimiento del Gobierno a la lealtad institucional

La Ministra Isabel Rodríguez, anterior Alcaldesa de Puer-tollano, transmitió *“en nombre del Gobierno de España la gratitud a todo el municipalismo, a los Alcaldes y las Alcaldesas por la lealtad institucional que mantuvieron en los peores momentos de la crisis sanitaria y económica que ha atravesado nuestro país y el mundo entero”*, y subrayó el protagonismo y la presencia que el mundo local va a tener en la modernización y recuperación de nuestro país *“en la gestión de fondos y también protagonizando y liderando los grandes cambios y transformaciones”*.

La Ministra se refirió también la inversión de 391,4 millones de euros que el Ministerio destinará a financiar proyectos de las Entidades Locales. Dicha inversión, realizada en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, concretamente en el componente 11 de dicho Plan, relativo a modernización de Administraciones Públicas, permitirá impulsar medidas de transformación digital y modernización de las Entidades Locales. Esta cantidad, parte de un fondo de 1.000 millones que será gestionado directamente por el Ministerio de Política Territorial, empezará a aplicarse tan pronto se publique la Orden Ministerial que lo regula.

Sobre la reforma integral de la Ley de Bases de Régimen Local, Rodríguez explicó que el Gobierno ultima un texto en el que se prevé incluir un régimen especial para los municipios de menor población.

En su intervención manifestó el compromiso del Gobierno con los Ayuntamientos en materia de financiación y para integrar a las Entidades Locales en primera línea de la recuperación y la modernización de España: *“Desde las entregas a cuenta que en 2022 alcanzarán los 22.000 millones -un 13% más que en 2021-, pasando por el apoyo a los Ayuntamientos que sufren dificultades por la crisis e integrando a los municipios, no solo en su participación en el reparto de los fondos europeos, sino también incorporándolos en la estrategia de los proyectos más importantes”*. *“Tiene que existir la necesaria cohesión territorial para dinamizar económicamente nuestro país”*, aseguró.



La Vicepresidenta Segunda, Milagros Tolón, y los Portavoces del grupo Popular, Jorge Azcón; IU-Podemos-Comuns, Pedro del Cura; y JxCat, Rosa Huguet, en la reunión celebrada en la FEMP.

Isabel Rodríguez, *Ministra de Política Territorial y Portavoz del Gobierno*

“Todos los proyectos que quiera llevar a cabo el Gobierno necesitan de lo local”

Dirige el Ministerio de los Ayuntamientos al que llegó desde un Ayuntamiento. ¿Cómo es una Alcaldesa en un Consejo de Ministros?, le preguntamos. Isabel Rodríguez, Alcaldesa de Puertollano hasta el 11 de julio de 2021, y desde el 12 de julio de 2021, Ministra de Política Territorial y Portavoz del Gobierno, fija conceptos -muy locales- como pautas de acción: cercanía, escucha, atención, ciudadanía... “Transformaremos España transformando los Ayuntamientos”, afirma tras avanzar planes sobre la Ley de Bases, la LRSAL o la Financiación Local: “la financiación no se comprende sin un replanteamiento de las competencias”.



A. Junquera

¿Cómo es una Alcaldesa en un Consejo de Ministros?

Alguien que ha sido Alcaldesa nunca deja de serlo. La gestión cercana y el compromiso social es algo que no se puede perder y estoy segura de que mis dos compañeras en el Consejo de Ministros, Diana Morant, exAlcaldesa de Gandía, y Raquel Sánchez, exAlcaldesa de Gavá, piensan lo mismo. Desde este conocimiento del municipalismo, este Gobierno está comprometido para que la recuperación justa llegue a todas las ciudades y pueblos de España.

Tras su entrada en el Gobierno, y la de sus compañeras que estaban en el ámbito local, el Presidente Sánchez habló de la importancia de la política de la cercanía. ¿Qué es la política de la cercanía?

La política de cercanía es justo lo que trataba de representar en mi etapa como Alcaldesa: escuchar, ser eficaz... en definitiva, estar muy



"La financiación no se comprende sin un replanteamiento de las competencias"

atenta a las peticiones y demandas de las ciudadanas y los ciudadanos. Que el paso que marcamos como dirigentes esté vinculado y unido con los anhelos y necesidades de la ciudadanía.

¿Cómo se hace? ¿Qué es política de cercanía desde un Consejo de Ministros?

Una escucha activa, comprensiva, de las peticiones y exigencias que nos trasladan entidades como la FEMP y pisando el territorio que es algo que haré mucho más a partir de este inicio de curso político. Es imprescindible también tener la mirada puesta en lo que pasa más allá de la M-30, además de en las Instituciones y en las salas de reuniones del Ministerio.

¿Un Gobierno central qué tiene que aprender de un Gobierno Local?

A acercarse a la ciudadanía para escuchar, atender y dar soluciones a sus reivindicaciones, sus necesidades y sus preocupaciones. Los Ayuntamientos, como decía recientemente el Secretario General de la FEMP y como dice la Constitución, también son Estado y todos los proyectos que quiera llevar a cabo el Gobierno necesitan de lo local. Ahora viene el tiempo de la recuperación y las Entidades Locales serán fundamentales de nuevo, con sus capacidades, para asegurar la transformación económica de nuestro país hacia un modelo más sostenible en lo social y lo medioambiental y más equilibrado en lo demográfico.

Fue diputada, pasó por la política autonómica y ha estado en política local. Ahora usted es la Ministra de los Ayuntamientos, de las Entidades Locales. ¿Qué tiene para ellos, qué hay para ellas?

Conozco de primera mano la importancia de la política local, de la cercanía, de la escucha de las reivindicaciones sociales y de la eficacia. Desde el Gobierno trabajamos para que las Corporaciones Municipales no se queden atrás en esta recuperación justa que ya hemos iniciado. Por eso, las diez políticas palanca sobre las que se asienta el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia tienen un gran enfoque hacia los Ayuntamientos. Aspectos como una agenda rural y urbana, con especial énfasis en la lucha contra la despoblación, y una administración adecuada a los retos del siglo XXI son algunas de esas palancas que servirán para el desarrollo de los pueblos y ciudades de todo el territorio. A largo plazo, todas las inversiones de este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia sirven para acometer un desarrollo más sostenible y resiliente desde el punto de vista social, territorial, económico-financiero y medioambiental. Transformaremos España transformando los Ayuntamientos.

"Transformaremos España transformando los Ayuntamientos. Estamos trabajando en un anteproyecto de ley que nos permitirá clarificar el sistema competencial"

Conceptos con reivindicación histórica incorporada, que conoce de lo local. Díganos qué planes hay para cada uno de ellos: Ley de bases - LRSAL - Financiación Local.

Como trasladé en la última reunión que mantuve con la Junta de Gobierno de la FEMP, estamos trabajando en todos estos asuntos y espero que dentro de poco podamos ir presentando los avances en las materias. No obstante, en estos momentos estamos centrados en que los fondos de la Unión Europea lleguen a cada rincón del territorio y para lograrlo también son imprescindibles las Entidades Locales. Desde el Ministerio, las Delegaciones y las Subdelegaciones del Gobierno estamos viendo cómo ser útiles a todas las Administraciones para la difusión y comunicación de estos fondos, así como de la gestión de los mismos.

Leemos en la Constitución: “Las Haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes (...) y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas”. ¿Se cumple?

Lo que está claro es que hay que mejorarlo. Estamos también trabajando en un anteproyecto de ley que nos permitirá en primer lugar clarificar el sistema competencial. La financiación, por ejemplo, no se comprende sin un replanteamiento de las competencias, por eso estamos trabajando en ello. Ahora viene un momento muy importante con los Fondos Europeos y me encomiendo a que lleguen a todos los rincones de España. Para lograrlo, todas las Administraciones deberemos ser creativas, mejorar ahí donde sea necesario y dotarnos de herramientas. Estamos remando todos en la misma dirección para lograrlo.

De vuelta a conceptos con reivindicación histórica incorporada... Dijo el Presidente de la FEMP en el acto del 40 aniversario de la Federación: “Nos queda pendiente la tarea más importante de la democracia en España: la segunda

“Las diez políticas palanca sobre las que se asienta el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia tienen un gran enfoque hacia los Ayuntamientos”

gran descentralización”. ¿Usted qué dice? ¿Cómo debería hacerse esa segunda descentralización?

No hubiéramos tenido políticas sociales, educativas y sanitarias si no hubiera sido por la Constitución y por el desarrollo del Estado Autonómico. Ahora, con la llegada de los Fondos de la Unión Europea y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Gobierno tiene muy presente a las Entidades Locales y a su papel en la consecución de recuperación justa. Este Gobierno trabaja siempre pensando en la cohesión territorial, que ningún territorio se quede atrás. Es un compromiso asegurar la cohesión entre todos los territorios y entre todas las generaciones y que haya oportunidades para toda la ciudadanía, independientemente del tamaño del municipio en que resida cada persona. Comparto la necesidad de avanzar, pero no debemos denostar el modelo de éxito que hemos tenido hasta ahora.

Usted es Generación FEMP, Alcaldes y Alcaldesas en ejercicio (como era su caso) que nacieron, como la FEMP, en 1981, hace 40 años. Hablamos con más de setenta aquí en Carta Local para conocerlos y para saber cómo ven el municipalismo que viene. Recordemos cómo lo ve usted, cómo cree que será o cómo cree que debería ser.

El municipalismo del futuro debe ser y será adecuado a los retos del siglo XXI en términos de digitalización de la Administración, de economía sostenible, de transición energética y de cohesión territorial e intergeneracional. Pero lo que no debe perder es su esencia: escuchar y aportar soluciones a las necesidades de la ciudadanía. Un municipalismo que asegure ser una herramienta del

Estado para garantizar una igualdad de oportunidades independientemente del lugar de residencia de cada ciudadano o ciudadana.

En esa conversación que mantuvimos con usted, a la pregunta de por qué la política local nos decía esto: “Ciertamente es lo más difícil que he hecho en mi trayectoria política, pero a la vez es donde me siento más útil. El pragmatismo se impone frente a la demagogia”. ¿Se reafirma o ahora, Ministra, lo matiza?

Aportar los beneficios y ventajas, esa cercanía, ese pragmatismo frente a la demagogia, es lo que me ha sentado en el Consejo de Ministros. El lugar ha cambiado pero el objetivo sigue siendo el mismo: servir a la ciudadanía, escuchar, atender, etc.

¿Volverá a lo local o es una etapa ya completada?

Una Alcaldesa nunca deja de serlo. Mi etapa como Alcaldesa de Puertollano nunca la voy a olvidar y como Ministra de Política Territorial y Portavoz del Gobierno siempre voy a llevar esa experiencia conmigo.



TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

NextGenerationEU es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

www.femp-fondos-europa.es

En www.femp-fondos-europa.es encontrará



CONVOCATORIAS



LA FEMP RESPONDE:

Asesoramiento y resolución de dudas



Formación



Noticias y Novedades



Normativas y Documentos



Agenda

La Policía Municipal, “antenas” de alerta contra los Delitos de Odio

“Velamos por que pueblos y ciudades sean espacios seguros para la diversidad, nuestras policías municipales deben contar con formación especializada para fortalecer su papel de antenas siempre alerta contra los delitos de odio”. Este fue el compromiso local que el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, llevó a la Comisión del Seguimiento del Plan de Acción de Lucha contra los Delitos de Odio, que encabezó el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y que estuvo dedicada a analizar las nuevas medidas del Plan para 2022-2024.



J. David Pérez

Durante el desarrollo de esta sesión, Casares pidió “no trivializar nunca, porque hay un problema de fondo”. Un problema, el odio, que se traduce en un crecimiento constante de estos delitos e incidentes de alrededor del 9% desde 2014. Y es que, como recordó el Secretario General de la Federación, el mundo local y la FEMP viven con especial preocupación el repunte del “discurso del odio” por lo que llamó a las instituciones y a la sociedad civil a “que refuercen su cooperación en la lucha contra el racismo, la xenofobia, la homofobia, la transfobia y otras formas de intolerancia”.

Esa cooperación debe traducirse, de acuerdo con Casares, en un “Pacto de Estado contra los Delitos de Odio” que aglutine a toda la sociedad y a las instituciones en este combate. En



este sentido, el Ministro de Interior, Fernando Grande Marlaska, aseguró que es el momento de “estrechar aún más los lazos con organizaciones e instituciones de todos los ámbitos” y puso “la asistencia y el apoyo a las

víctimas como eje central del segundo plan de acción”. Así, el Ministro destacó el papel del Tercer Sector y puso el acento sobre el auge de los delitos de odio motivados por antigitanismo, que aumentaron en un 57,1%.



A la izquierda, el Ministro de Interior, Fernando Grande Marlaska; el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, a la derecha.

Otros de los sectores que sufrieron el auge de este tipo de delitos, de acuerdo con la última Encuesta sobre Delitos de Odio, es el de las personas con discapacidad, con un incremento del 69,2% en los hechos registrados; también aumentaron los actos de odio por discriminación por enfermedad en un 62,5%; por discriminación por sexo y/o género, con un alza del 43,5%; y por discriminación generacional en un 11,1%. Estos repuntes tuvieron lugar en un año en el que los delitos de odio se han reducido, en términos generales, en un 17,9%.



"EN MUCHOS CASOS LA POLICÍA LOCAL ES LA PRIMERA QUE ATIENDE A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS DE ODO"

Carta Local repasa junto al jefe de servicio de la ONDOD, Tomás Fernández Villazala, uno de los autores del Informe sobre Delitos de Odio en España, el papel de las Entidades Locales y la Policía Local en esta lucha, la importancia de la sensibilización y la participación de la ciudadanía para prevenir y denunciar estos actos y los aportes de la FEMP y el mundo local a proyectos de Estado, como el II Plan de Acción contra estos delitos, para dotar a España de más y mejores herramientas para plantar cara al odio, a la intolerancia y a la violencia; a los delitos de odio.

Una de las principales capacidades de las Entidades Locales, como "Administraciones más cercanas al ciudadano de a pie", en el combate de los delitos de odio es, de acuerdo con Fernández Villazala, la de promover "una mayor formación, sensibilización y concienciación sobre los delitos de odio" y es que, como explica, la denuncia ciudadana "es de suma importancia" y para ello es necesario identificar cuándo un delito es de odio, cuando "ataca a la dignidad de la persona, esa que todos tenemos por el mero hecho de ser personas, de acuerdo al artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos".

En el 'combate' local contra los delitos de odio, las Policías Locales son "muy importantes" porque "trabajan diariamente en el terreno, en la calle, muy cerca de las personas que pueden sufrir o han sido víctimas de algún delito de odio, muchas veces, sin conocer esas víctimas que esas lesiones, no son meras lesiones o amenazas, sino que existe también un componente de odio detrás, o mejor dicho de prejuicios negativos, de intolerancia hacia esa persona. En muchos casos estos agentes son los primeros que atienden a estas víctimas". Por ello, es fundamental, explica, "que las Policías Locales se formen en este ámbito, como nos consta que ya están realizando en muchas provincias y municipios".

"La actual sociedad exige de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad una respuesta cada vez más eficaz (...)

contra el odio y la discriminación", explica Villazala. Por ello, añade, "la Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio (ONDOD) del Ministerio del Interior está trabajando con la Federación Española de Municipios y Provincias en un protocolo marco al objeto de colaborar en estos ámbitos de la formación y prevención de los delitos de odio".

Un proceso que, como afirma, viene a fortalecer a un "país de referencia no solo por el ámbito policial, sino también por las relaciones interinstitucionales existentes". Prueba de ello, enumera, son el Primer Plan de Acción, la Encuesta sobre los delitos de odio o el Protocolo para combatir el discurso de odio ilegal en línea. Este último documento viene a arrojar luz sobre "una de las principales necesidades en este ámbito: la lucha contra el discurso de odio imperante en las redes sociales y en internet".

Ante los retos actuales, Fernández Villazala destaca que el mundo local puede desarrollar un papel muy relevante como demuestra

el protocolo marco que se está trabajando con la FEMP y que se materializará en el II Plan de Acción de lucha contra los delitos de odio, que se pretende que esté vigente de 2022 a 2024. "Una de las principales líneas de actuación de este II Plan de Acción", explica, "es la asistencia y apoyo a las víctimas de delitos de odio". Un desafío para el que apunta, "es importante establecer criterios básicos de colaboración y coordinación para optimizar los recursos humanos y materiales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del término municipal correspondiente y garantizar la prevención y una posible atención y asistencia a las víctimas de delitos de odio".

Ante este desafío, desde la ONDOD consideran "de sumo interés" impulsar una mayor sensibilización sobre los delitos motivados por odio, "en aras de que las víctimas denuncien ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad los hechos, lograr un mejor trato a estas personas y a la protección de sus derechos y prevenir nuevos delitos".



40 millones para la Acción Local contra la Violencia de Género

Las transferencias del Pacto de Estado contra la Violencia de Género a Entidades Locales han ascendido a 40 millones de euros en este 2021, el doble respecto al año pasado. Estos fondos responden al papel de “agente colaborador necesario” de los Gobiernos Locales, esenciales, como se recuerda en este documento, para combatir la “victimización secundaria y para mejorar la confianza de las víctimas en las instituciones” por su papel de primera línea en el combate de esta lacra y de atención a sus víctimas.



J. David Pérez

Los recursos transferidos financiarán actuaciones de gasto corriente dentro de las competencias municipales que deberán ser ejecutadas entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022. Además, en toda la documentación o material de las campañas y actividades ejecutadas con estos fondos deberá aparecer, de forma visible, el origen de estos y el logo del Ministerio de Igualdad y el Pacto de Estado en materia de violencia de género. El plazo de justificación finaliza el 30 noviembre de 2022.

La resolución, firmada por la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, Noelia Vera, destaca “la importancia de las actuaciones ejecutadas”, especialmente en una “situación de repunte de la violencia de género más extrema en los dos últimos meses, coincidiendo con la finalización de algunas de las restricciones derivadas de la pandemia de la COVID-19”.

Los fondos han sido repartidos (se puede consultar las cuantías que se transferirá a cada entidad en el QR de esta página) teniendo en cuenta a los municipios incorporados al Sistema de Seguimiento Integral en los Casos



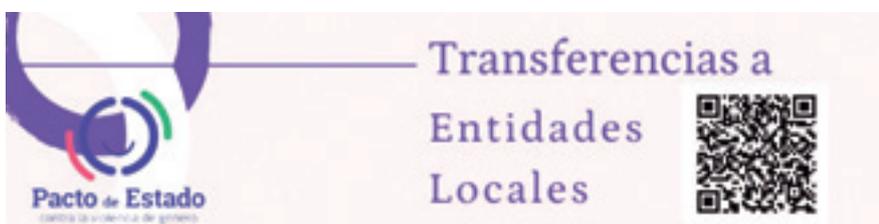
de Violencia de Género (VIOGEN) y los empadronamientos de víctimas usuarias del servicio ATENPRO, la línea de atención y protección, gestionada por la FEMP, que atiende a más de 16.000 víctimas.

¿Qué pasa con estos fondos?

Los fondos del Pacto de Estado se transforman en iniciativas de concienciación, prevención y formación desde las Entidades Locales. Las calles de Granada fueron tomadas por una flamenca que aseguraba estar

“Hasta la peineta de acoso y agresiones sexuales. En Lalín, estos recursos se tradujeron en la iniciativa “Quérome libre”, en el que una joven escribe el hoy que quiere, donde ser libre, no valiente. Otras campañas ya realizadas son la de Manzanares, que instaba a “Ligar con juego limpio” o la palentina “Yo decido, yo respeto”.

Gracias a los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, fue posible llevar a cabo la campaña de marketing callejero de Gúejar Sierra, donde hombres experimentaban las agresiones verbales que tantas mujeres han sufrido y luego explicaban y empatizaban con las víctimas, o el grito multigeneracional “No estoy loca”, un vídeo donde vecinos de todas las edades y perfiles se unían para pedir un Zurgena sin machismo, sin violencia y sin miedo.



prilux



Nantes

PLAY
P R O Y E C T O R



DISEÑO COMPACTO

Un diseño de **líneas básicas** y ángulos puros a la vez que elegantes hacen de Nantes un proyector **compacto** y con **excelente resistencia mecánica**. Nantes dispone de tres tamaños provistos de 108, 192 y 200 LEDs de **última generación** que permiten alcanzar eficacias de hasta **168lm/W**.



www.grupoprilux.com



Las Entidades Locales apuestan por la “revolución medioambiental”

La neutralidad climática es un objetivo “inexcusable” y común para las Entidades Locales. Así lo aseguró el Presidente de la FEMP en la inauguración en el Senado del acto “Las ciudades españolas ante el reto de la neutralidad climática”, que convocó a Alcaldes y Alcaldesas para traducir en acción local el desafío de generar “una nueva revolución medioambiental, una nueva forma de entender la vida en verde, la convivencia ecológica, una transición ecológica justa que signifique el camino al futuro”.



J. David Pérez

La jornada estuvo marcada por la rúbrica por parte de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y de la Vicepresidencia para la Transición Ecológica de un “precontrato climático” a favor de la neutralidad climática. Un acuerdo al que se sumaron simbólicamente todas las Entidades Locales del país, como aseguró Abel Caballero. La firma tuvo lugar en el marco de la misión europea “100 ciudades climáticamente neutrales en Europa antes de 2030, por y para la ciudadanía” (Horizonte Europa), una iniciativa que, en palabras del Presidente de la FEMP, será rebasada porque “no serán sólo 100, sino muchas más las que lleguen a ese nivel de responsabilidad medioambiental”.

Durante la inauguración, que corrió a cargo de Abel Caballero; de la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera; y del Presidente del Senado, Ander Gil, se destacó la capacidad del mundo local para “aterrizar” los proyectos imprescindibles, para cumplir los grandes retos globales. Como dijo Ribera, “Alcaldes, Alcaldesas y vecinos son los grandes protagonistas de la revolución verde, digital y local (...)” son los que “aportan soluciones que nos dan capacidad de actuar cerca”.

En este sentido, Ribera aseguró que “sin lo local todo será más lento y pasará mucho tiempo para que los cam-



Alcaldes y Alcaldesas participantes en el acto.

bios puedan permear en el territorio”, porque, como añadió Ander Gil, “las grandes políticas son globales, pero se ejecutan en lo local” y por ello es necesario hacer de “vecinos y vecinas militantes de la acción climática, porque la concienciación empieza en casa, en el pueblo o la ciudad”.

Y como muestra de esos pueblos y ciudades que son la casa de tantas personas, el acto contó con tres mesas de Alcaldes y Alcaldesas de ciudades de diversos tamaños, pero con una convicción compartida: “hacer realidad esta revolución medioambiental, hacer ciudades más verdes y saludables”. La primera de éstas estuvo dedicada a ciudades de menos de 50.000 habitantes y fue mode-

rada por la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, quien destacó la necesidad de encontrar “soluciones en las ciudades” y puso en valor el “rol” que ha jugado la FEMP y su “compromiso”.

Ciudades intermedias como Teruel enfatizaron la importancia del “mundo rural” para encontrar soluciones a los retos urbanos. Así, su Alcaldesa, Emma Buj, destacó que “el círculo virtuoso no se cerrará sin tener en cuenta el mundo rural”. Por su parte, el Alcalde de Arnedo, Javier García, aprovechó su intervención para cuestionar si “estamos dispuestos a sacrificar comodidades para revertir los efectos perversos del cambio climático” y recordar que “si los Ayuntamien-

tos fuimos dinamizadores de la democracia, lo seremos de esta transición, pero necesitamos menos ataduras para actuar”.

En este espacio, el Alcalde de Soria, Carlos Martínez, puso sobre la mesa la necesidad de *“tener en cuenta a las ciudades intermedias, que son la solución”* y la diversidad del tejido municipal español a la hora de convocar ayudas y subvenciones, porque *“la libre competencia excluye a ese 80% de los municipios sin estructura administrativa para solicitarlas”*. Y es que, como manifestó la Alcaldesa de Níjar, Esperanza Pérez, para alcanzar la neutralidad climática en pueblos y ciudadanos hay un elemento clave: *“el consenso, la esencia para enfrentar grandes retos”*.

La siguiente mesa reunió a las ciudades de Toledo, Cáceres, Lugo y Vitoria; ciudades intermedias que muestran *“la utopía posible, la capacidad de construir ciudades de plazas y peatones”*, como aseguró la moderadora, Ione Belarra, Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030. Durante este espacio, la Vicepresidenta Segunda de la FEMP y Alcaldesa de Toledo, Milagros Tolón, abogó por la concienciación ciudadana desde *“la cercanía local”* y por una planificación urbana sostenible ante el reto climático.

“No es vencer, es convencer”, destacó Luis Salaya, Alcalde de Cáceres, para asegurar que solo se alcanzará la neutralidad climática con pedagogía y *“generosidad política”*. Una generosidad que pasa por valorar lo recibido y es que, al hablar del caso de Vitoria, Gorka Urtaran puso en valor que su ciudad y las Administraciones pasadas llevan trabajando mucho tiempo en los principales sectores causantes de emisiones: movilidad, residencial y económico. Una muestra del valor del conocimiento del territorio y las necesidades ciudadanas, de esa capacidad que hace a los Ayuntamientos *“actores principales”* en el desafío climático, como añadió la Alcaldesa de Lugo, Lara Méndez.

Barcelona, Valencia y Sevilla participaron en la última mesa, moderada por la Ministra de Ciencia e Innova-



El Presidente de la FEMP intervino en el acto a través de un vídeo.

ción, Diana Morant, quien aseguró que las grandes ciudades deben ser *“agentes de cambio”* y que el cambio climático no puede ser *“postergado”*. En esta línea, la Alcaldesa de Barcelona dejó un mensaje contundente, en el que instaba a actuar ya porque *“no vamos a evitar el cambio climático, pero sí podemos reducir su impacto”*. Hace falta acción, una acción que, como aseguró el Alcalde de Sevilla, Juan Espadas requiere que se *“confíe en la Administración Local, que se le dé recursos. Es necesario ser ambiciosos y romper mecanismos tradicionales y normativas que impiden la actuación local. Hace*

falta conjurarnos (...) para cambiar las pautas de consumo, unirnos como hemos hecho en la pandemia, porque da resultado”.

El acto cerró con la intervención del Alcalde de Valencia, Joan Ribó, quien defendió *“la innovación y el consenso como elementos esenciales para lograr la neutralidad climática, para enfrentar el cambio climático”*. *“El futuro es una misión compartida”*, aseguró Ribó. Y ante ese futuro, como afirmó Colau, toca actuar con *“contundencia”* para *“no fallar a las generaciones futuras, a nuestros hijos e hijas. Toca actuar para poder mirarnos al espejo”*.





SUM **BIO**
'21

SUSTAINABLE URBAN MOBILITY CONGRESS

Los retos de la movilidad urbana sostenible

La segunda edición del congreso SUM Bilbao, que se celebra el 6 y 7 de octubre con la participación de la FEMP, abordará los principales retos y oportunidades de las ciudades para consolidar una movilidad más sostenible, al tiempo que se presentarán soluciones innovadoras que permitan avanzar a los actores de toda la cadena de la movilidad urbana sostenible, desde la provisión de energía hasta los desplazamientos de personas y la última milla.



F. Alonso

La FEMP estará nuevamente presente en el SUM Bilbao como Lead Partner. Gracias a su apoyo, el congreso será el lugar de encuentro donde los líderes locales de los municipios españoles mostrarán su compromiso con la movilidad urbana sostenible. La FEMP considera muy importante que los Gobiernos Locales sean partícipes del diseño de una movilidad más sostenible y limpia, y que incorpore las últimas tecnologías para dar respuesta a las nuevas formas de desplazamiento.

En palabras del Presidente de la Federación, Abel Caballero, en los próximos años se va a experimentar una inten-



sísima revolución en esta materia. *“La demanda medioambiental, la demanda de vida saludable, la demanda de la modernidad señala hacia nuevas formas de entender la movilidad sostenible y en las ciudades empezamos ya a diseñar movilidad limpia, movilidad con gases efecto invernadero cero, movilidad con nuevas tecnologías, nuevas formas de entender el desplazamiento de las ciudades”.*

Por todo ello, Caballero apunta que el congreso de Bilbao es *“una gran referencia para poner en común nuestras experiencias, nuestras opiniones y nuestros proyectos. De ahí tienen que salir nuevas pautas para enfocar la modernidad”.*

SUM Bilbao 21, que es una iniciativa del Ayuntamiento de Bilbao y Petronor y cuenta con el apoyo de diversos patrocinadores y colaboradores vinculados con el sector de la movilidad urbana sostenible, la energía y el transporte, se realizará en formato híbrido, presencial en el Palacio Euskalduna, y digital a través de una plataforma virtual que albergará todas las actividades del Congreso.

En el evento de referencia internacional líderes, instituciones y empresas debatirán sobre aspectos estratégicos, intercambiando experiencias y soluciones, buscando colaborar para construir la movilidad del futuro desde una perspectiva sostenible.

Con este objetivo, están previstas diferentes mesas redondas, entrevistas y conferencias con más de 60 ponentes de distintos ámbitos donde debatirán sobre los retos, las oportunidades y las estrategias para lograr la consolidación de sistemas de movilidad urbana sostenibles, en torno a 3 ejes temáticos: Transición energética; Gobernanza y financiación; y Movilidad, digitalización e innovación

Eje 1 Transición Energética

La búsqueda de soluciones para mitigar el impacto de las emisiones de CO₂ y específicamente las producidas por el sector del transporte, principal causa de contaminación en las ciudades, se ha convertido en uno de los desafíos globales más importantes.

La transición energética se alza como una de las transformaciones más urgentes para el ecosistema de la movilidad y por ello en SUM Bilbao 21 se debatirá sobre los avances y desafíos energéticos y sobre la adaptación de empresas, gobiernos y ciudadanía. Con esta agenda: energías limpias y neutralidad tecnológica, hidrógeno, combustibles sintéticos y biocombustibles, infraestructura de recarga, vehículos eléctricos, descarbonización, y reducción de gases efecto invernadero.

Eje 2 Gobernanza y Financiación

La evolución de la movilidad urbana es cada vez más compleja y por ello precisa de más esfuerzos en la colaboración para establecer marcos regulatorios claros y justos, así como mecanismos de financiación que permitan alcanzar los objetivos de sostenibilidad.

El congreso bilbaíno plantea compartir los puntos de vista de los gobiernos, empresas y mundo académico con la finalidad de tejer alianzas público-privadas que posibiliten generar nuevos modelos de movilidad más sostenibles y viables a largo plazo. Se abordarán los siguientes asuntos: financiación, regulación, ley de cambio climático y transición energética, hoja de ruta del hidrógeno, alianzas público-privadas, mercados y modelos de negocios, pacto verde europeo, y gobernanza multinivel y metropolitana.

Eje 3 Movilidad, Digitalización e Innovación

La introducción de la tecnología ha propiciado transformaciones que apuntalan fenómenos como la movilidad conectada, autónoma, eléctrica y compartida como respuestas innovadoras a las necesidades de optimizar los recursos y los flujos de movimiento de personas y mercancías, para lograr una gestión más eficiente del transporte y la logística, y de sus impactos en el medioambiente.

SUM Bilbao estudiará propuestas en torno a las nuevas tecnologías (5G, big data, IoT, etc.), micromovilidad, infraestructuras inteligentes, smart cities, distribución urbana de mercancías, accesibilidad universal, planificación urbana, y transporte público.

LOS OBJETIVOS

- Consolidar el Congreso como el espacio de diálogo público—privado, reflejado en el espíritu de la Declaración de Bilbao.
- Posicionarse como escaparate europeo de soluciones energéticas y de movilidad a la vanguardia, a través del área y sesiones de exhibición de proyectos, productos y servicios.
- Dar visibilidad al ecosistema de innovación local y situar a Bilbao como territorio de referencia líder en movilidad urbana sostenible.

LAS NOVEDADES

Más que un congreso

- Ponencias, debates, entrevistas, side events y otras actividades
- Exhibición y lanzamiento de soluciones innovadoras para una movilidad más sostenible
- Llamado a la acción público-privada a través de la ampliación y renovación de la Declaración de Bilbao

Formato híbrido

- Diferentes modalidades de acceso: Premium, Premium Digital y Digital
- Acceso virtual a sesiones y exhibición 100% gratuito
- Desde cualquier parte, sin necesidad de desplazamientos ni costes adicionales

Un espacio de networking

- Contacto con los líderes de instituciones y empresas del sector de la movilidad
- Networking virtual optimizado con herramienta de matchmaking
- Posibilidad de exponer tu solución a favor de la movilidad sostenible



Alfonso Gil

Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Movilidad y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Bilbao. Presidente de la Comisión de Transportes, Movilidad Sostenible y Seguridad Vial de la FEMP

Cuando alguien se acerca por primera vez a conocer el SUM Bilbao 21 se encuentra con esta frase. Toda una declaración de intenciones y un serio compromiso de todos los que decidimos ponerlo en marcha en 2019.

Durante 2 días Bilbao se convierte en un ágora práctica y cotidiana, indispensable para poder tomar decisiones acertadas. El SUM empuja al diálogo para conseguir que todos los actores con capacidad de acción y decisión del sector público y privado trabajemos de forma coordinada por conseguir un objetivo común; hacer de nuestras ciudades lugares más "vivibles". Las personas con nuestros proyectos vitales tropezamos en numerosas piedras que necesitamos que alguien nos ayude a quitar del camino. Las instituciones estamos obligadas a conseguir que esas rutas se presenten siempre abiertas y libres de obstáculos. Y el mundo del conocimiento, la empresa y la tecnología debe trabajar por darnos la oportunidad, no solo de ver cumplidos nuestros objetivos, sino de poder elegir vías alternativas.

Todo eso es lo que esconde ese escueto mensaje que uno se encuentra colgado de la puerta de entrada a este SUM BIO'21; Congreso que conecta personas, instituciones, empresas y mercancías. Y lo hace con una herramienta que hasta no hace mucho tiempo era entendida más como un problema que como una solución: la movilidad.

La movilidad de las personas y las cosas, un reto y una oportunidad a la vez. Un desafío que no podemos evitar, y al que nos debemos enfrentar convenidos de que nuestra forma de gobernar condicionará nuestro desarrollo como sociedades con garantías de futuro y progreso.

¿Son o no buenas razones todas éstas para estar el 6 y 7 de octubre en Bilbao y participar en este magnífico encuentro donde podremos escuchar los retos, desafíos, y sobre todo, conocer las soluciones innovadoras que existen para responder al objetivo de disfrutar de una movilidad urbana sostenible y saludable?



Municipios energéticamente autosuficientes

La riqueza de sus recursos naturales y su capacidad de innovación hacen de los territorios de España espacios donde afloran comunidades energéticas rupturistas que buscan controlar la producción de energía, evitar sobresaltos con la factura de la luz y que los apagones, que en demasiados de ellos son un incidente rutinario, queden en el pasado.



J. David Pérez

Carta Local se acerca a tres lugares que han decidido arriesgarse y apostar por fuentes alternativas para iluminar sus calles y hogares. Son Gotarrendura, Ballesteros de Calatrava y la Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria. Son ejemplos de esas alianzas que tejen los territorios. De cómo la innovación que surge de la academia puede encontrar en un pueblo un espacio en el que pasar de lo ideal a la práctica y de las sinergias que pueden surgir entre las necesidades de los vecinos y de emprendedores o empresas ya consolidadas.

Estos territorios son la muestra de cómo un ciudadano, viva donde viva, puede pasar a ser productor de la energía que consume. Además, como insisten las voces tras estas comunidades, son una fuente, no solo de energía, también de oportunidades. Así, muchas de ellas insisten en que “autoabastecerse” es sinónimo de arraigar población, de favorecer el emprendimiento y de ofrecer puestos de trabajo más cualificados.

“Tener luz todos los días es sinónimo de poder tener internet, de que la gente pueda venir a teletrabajar, de muchas cosas que acaban significando que el pueblo siga vivo”, explican. Estas son las experiencias, estos son municipios que buscan controlar su factura de la luz:



GOTARRENDURA:

El pueblo de “la Ciencia y la Innovación”

En Ávila está la ‘ciudad’ más pequeña de la Ciencia y la Innovación. Es Gotarrendura, un pueblo en el que la fragua está coronada por una placa solar. Y no es la única. En este municipio abulense todo comenzó “echando cuentas” y, ante el aumento del coste de la luz, se comenzaron a preguntar qué hacer. La respuesta estaba en sus tejados y es que varias empresas ya habían instalado placas solares. Y, entonces, surgió la pregunta: ¿Por qué no hacerlo desde el Ayuntamiento?

Así, explica desde el Ayuntamiento Beatriz Garcinuño, se comenzó calentando la escuela con estufas de pellets, gracias a la Diputación, un combustible que también usan en el consultorio médico y el Ayuntamiento. Luego llegaron 20 paneles solares y 24 baterías que permitieron “aislarse de red en 2015”. Y

siguieron, porque *“como Gotarrendura es un pueblo innovador, pusimos una aero-bomba para ahorrar un 20-30% más de energía eléctrica y, a esta, le añadimos una placa solar y dos baterías, para ahorrar más”*. Los últimos proyectos están vinculados con la arquitectura sostenible, como el albergue o el Centro de Interpretación Astronómico y Aula Joven, que tienen el ahorro energético desde el plano.

Al ser preguntados sobre cómo se consiguen esto, desde el Ayuntamiento aseguran que hay que “jugar” con subvenciones y con alianzas. *“Los proyectos no se llevan a cabo todos a la vez, hay que mirar a largo plazo e ir poco a poco insertando los cambios. Gotarrendura cuenta con gente comprometida que ayuda a que los proyectos sean posibles”*, apuntan. Una vez se comienza, explican, *“cada vez son más las ganas*

de seguir cambiando” porque *“se mejora la vida en el pueblo y mejora la calidad de vida del mundo en global, ya que la reducción de emisiones de CO₂ es un beneficio para todos”*. ¿Y lo próximo? En Gotarrendura lo tienen claro, *“queremos seguir siendo un referente en renovables y eficiencia energética, porque que el municipio sea pequeño, no es excusa para poder cambiar y ser cada vez más autosuficientes”*.

MANCOMUNIDAD DEL SURESTE DE GRAN CANARIA:

Viento, agua y energía

Un acuífero esquilado y unas lluvias escasas dejaban en la década de 1990 a la comarca del Sureste de Gran Canaria en una “situación extrema” que los municipios de Agüimes, Ingenio y Santa Lucía enfrentaron unidos a través de su Mancomunidad. La solución fue una desaladora y el tratamiento de las aguas residuales para la agricultura, una solución con un problema añadido: un consumo energético anual que supera los 50 GW-h. Ante esto, la Mancomunidad decidió “aprovechar los vientos constantes y la elevada insolación para producir energía y conseguir que la población quede menos expuestas a las variaciones de precios del mercado, además de reducir en más de un 90% las emisiones de CO₂”.

Esta apuesta dio lugar a que su depuradora fuera la primera del mundo que funcionaba con energías renovables, gracias a los hoy vetustos generadores. A partir de este punto, la Mancomunidad siguió instalando “plantas fotovoltaicas y pequeños aerogeneradores (...) que permiten alimentar alumbrados públicos y puntos de recarga de vehículos eléctricos”, explica su gerente, Rafael Sánchez.

Además de estos proyectos, en la comarca ya están preparando “un parque eólico y un sistema de producción de energía gestionable con biogás producido por un innovador sistema a partir de tuneras (también conocidas como chumberas)” que se riegan con el excedente de las necesidades de

la agricultura. El objetivo, explican, es conseguir que el ciclo del agua, que garantiza el suministro de la zona, sea totalmente sostenible.

Este proceso, que aún no concluye, ha dado lugar a “mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de la Comarca del Sureste de Gran Canaria y la mejora medioambiental”. Además, desde esta entidad supramunicipal trabajan estrechamente con la academia y con la ciudadanía con talleres y charlas por los que cada año pasan 500 niños. Sobre lo que queda, desde el Sureste Gran Canario aspiran al “utópico residuo cero, a una movilidad más sostenible y a que los consumos energéticos municipales sean exclusivamente procedentes de energías renovables. Un largo cami-

no en el que se ha avanzado mucho pero que seguimos recorriendo, sin descanso”.

Estas metas requieren, a juicio de la Mancomunidad, *“una apuesta decidida por la concienciación ciudadana”*, algo que definen como *“fundamental”*. Uno de los grandes logros de la Mancomunidad, aseguran, es que la población se sienta *“plenamente identificada como partícipes con los numerosos reconocimientos recibidos tanto a nivel nacional como internacional, entre los que destacamos los obtenidos o avalados por Naciones Unidas”*. Por ello, concluyen *“seguiremos en esa línea, comenzada hace muchos años, se ha avanzado mucho, pero seguimos recorriendo sin descanso por este largo camino”*.



BALLESTEROS DE CALATRAVA:

Energía para arraigar

“Es cuestión de poder encender la calefacción o no”. Y a esa cuestión fundamental, como explica el Alcalde de este pueblo de menos de 500 habitantes de Ciudad Real, Juan Carlos Moraleda se suma una cuestión estratégica tras la apuesta por ser un mercado rural y local de energía: “en Ballesteros de Calatrava hay pocas industrias y pocas probabilidades de que se cree un verdadero tejido industrial si no se mejoran las condiciones que podemos ofrecer”.

El resultado de esas dos inquietudes son unas obras que están a punto de empezar para crear ‘Ballesteros Genera’ con el que el municipio producirá, almacenará y distribuirá energía eléctrica usando la energía fotovoltaica a través de un software que hará que la energía fluya por todo el pueblo. La tarea “no ha sido nada sencilla”, apuntan y es que primero fue necesario encontrar una empresa comercializadora con la capacidad inversora suficiente y la tecnología necesaria para asumir el proyecto.

Luego debieron encontrar el suelo y obtener permisos y licencias tantos de organismos competentes como de las empresas suministradoras, “con las que habrá que contar algún tiempo” reconocen. Pero, esta tarea, ahora se traduce en que “las obras de la primera fase de la planta de generación que



garantizará el suministro de los primeros usuarios del Mercado Local de la Energía están a punto de comenzar”.

La clave para pasar de la necesidad a la obra, asegura el Alcalde, es la “ayuda”, en su caso de la empresa colaboradora y de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava, de donde proceden recursos económicos y técnicos, y “muchas horas de trabajo”. Un esfuerzo que ahora, con el proyecto que ya se ve en el horizonte, hace que el Alcalde ya sueñe con “numerosísimas iniciativas”: la instalación de cargadores de vehículo eléctrico, la implantación de bonos sociales para erradicar la pobreza energética, proyectos de climatización de las viviendas del municipio a costes razonables. “Un abanico inmenso de posibilidades para mejorar la calidad de vida de las personas que viven en Ballesteros de Calatrava y no vamos a pararnos hasta no haber explorado cada una de ellas”, concluye.

¿POR QUÉ FRAIKIN?

- Fraikin líder en Renting de vehículos industriales.
- Experiencia en operaciones con Administraciones Públicas (operativa, concursos, trámites, legislación, etc.).
- Departamento propio especializado en Administraciones y Sector Público.
- Amplia gama de vehículos específicos para cada actividad.
- Especialistas en energías alternativas. Apostamos por la sostenibilidad urbana e interurbana.

SOMOS FRAIKIN

FRAIKIN EN CIFRAS

Más de 70 años de experiencia.

Equipo formado por 2800 personas

Presencia en 15 países.

Más de 58000 vehículos

21 delegaciones a nivel nacional

7000 clientes en todos los sectores (incluido AA/P)

NUESTROS VEHÍCULOS

- Recolectores
- Volquetes
- Cesta operarios
- Grúas
- Furgonetas
- Ambulancias
- Extinción incendios
- Emergencias
- Servicio limpieza etc.
- Hidrolimpiador

Y DISPONIBLES EN COMBUSTIBLES SOSTENIBLES

Para más información contáctenos:

902 404 903

o visite nuestra página web

www.fraikin.es

El compostaje municipal a examen

La entidad Composta en Red realizó durante los años 2010 y 2011 un estudio para conocer la situación del compostaje doméstico y comunitario en España, que reveló que esta actividad era minoritaria en la mayoría de las regiones, con la excepción de algunas pequeñas comarcas catalanas. Ahora, tras los cambios legislativos promovidos por la UE en esta materia, la Red quiere actualizar la información y por ello anima a todos los municipios españoles a participar en una encuesta sobre los proyectos en marcha.



F. Alonso

Composta en Red es una coordinadora de entidades municipales y supramunicipales que consideran el compostaje descentralizado como una forma de gestión de los residuos orgánicos. Se fundó en 2008 y, tras 13 años de andadura, agrupa a 646 municipios, junto con empresas, asociaciones y particulares interesados en el sector.

Uno de sus objetivos es analizar la situación del compostaje en las distintas regiones: conocer el tipo y la cantidad de proyectos tanto de sus socios como de otras entidades que también llevan a cabo este tipo de iniciativas. Para ello, ha diseñado un sencillo formulario para que los responsables de los proyectos faciliten la información necesaria para dibujar el mapa del compostaje descentralizado. Consta de unas 30 preguntas que pueden descargarse de la página web www.compostaenred.org y quien precise más información puede dirigirse al correo electrónico compostaenred@compostaenred.org.

Durante los años 2010 y 2011 la red llevo a cabo un estudio que fue publicado en 2012, pero desde entonces se han producido diferentes cambios legislativos, que han animado a distintos municipios a plantearse proyectos más ambiciosos de economía circular por lo que aquel estudio ha quedado desfasado y es necesario completarlo con nuevos datos.

Hace 10 años el compostaje descentralizado era minoritario en la mayoría

de las regiones, implementándose mayoritariamente, como proyectos piloto o de educación ambiental. Sólo en algunas pequeñas comarcas catalanas era la forma única de gestión de la materia orgánica.

Desde entonces se ha producido la aprobación de la Ley de Residuos de 2011 que imponía criterios más estrictos sobre la gestión de los biorresiduos, y más recientemente, el Proyecto de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados, que se está tramitando en estos momentos (el 18 de mayo fue remitido a las Cortes por el Consejo de Ministros), contempla obligar a todas las entidades a actualizar y maximizar la prevención de residuos imponiendo objetivos concretos y cuantificables,

con una reducción del peso de los residuos producidos de un 13% en 2020 y un 15% en 2025 respecto a los generados en 2010, que se añaden al objetivo actualmente vigente del 10% de reducción a partir de 2020.

En línea con la Estrategia Española de Economía Circular, también se ha establecido un calendario de implantación de la recogida separada de biorresiduos domésticos, a partir de 2022 para Entidades Locales con más de 5.000 habitantes, y a partir de 2024 para el resto de municipios. Además, se fijan objetivos de preparación para la reutilización y reciclado de residuos municipales: un incremento del 5% cada cinco años hasta alcanzar el 65% en 2035.



Situación actual

Con estos condicionantes, ¿cuál es la situación actual en los municipios españoles? En la red se considera que el compostaje descentralizado, como sistema de prevención y reciclaje de la materia orgánica recogida separadamente, tiene una implantación irregular en los distintos municipios. Mientras que en algunos es la forma exclusiva de gestión de la materia orgánica, en otros trata una fracción más o menos importante y en muchos otros no está presente. *“El hecho de que sea la forma más barata, tanto económica como ambientalmente, de gestionar esta importante fracción de los residuos hace que poco a poco se vaya implantando en más municipios”,* apuntan.

En Composta en Red consideran que las iniciativas de compostaje descentralizado han aumentado tanto en número como en profundidad, constituyendo en muchos casos alternativas serias en la gestión de biorresiduos y ponen como ejemplo el proyecto *“Revitaliza”* de la Diputación de Pontevedra, en el que se está cambiando el sistema de gestión completamente. Y también señalan que otras muchas entidades municipales y supramunicipales también están apostando por este tipo de soluciones: *“El panorama ha cambiado*



En línea con la Estrategia Española de Economía Circular, se ha establecido un calendario de implantación de la recogida separada de biorresiduos domésticos, a partir de 2022 para Entidades Locales con más de 5.000 habitantes, y a partir de 2024 para el resto de municipios

drásticamente y desde la Red queremos actualizar el estudio para que sirva de acicate a los municipios que todavía tienen que desarrollar la gestión de biorresiduos, que son muchos”.

El estudio se dirige a todos los municipios que están implementando algún proyecto de compostaje descentralizado, ya sea grande o pequeño. La idea es que aporten una serie de datos básicos que van a servir para

tener un mapa realista de las iniciativas presentes y su implantación en los distintos territorios. *“Por nuestra parte nos comprometemos a compartir todos los informes que se generen a través del estudio y a trabajar de forma transparente y cooperativa con todas las entidades que se animen a participar, prestando el apoyo que necesiten para la puesta en marcha o ampliación de sus proyectos”,* concluyen en Composta en Red.

ÁREAS DEL CUESTIONARIO **COMPOSTA RED**

- 1 Datos de la entidad
- 2 El compostaje en la entidad
- 3 Promoción del proyecto y cuestiones económicas
- 4 El proyecto de compostaje: compostadores instalados
- 5 Comunicación, formación y seguimiento
- 6 Mantenimiento, soporte y cohesión

JAVIER DE LOS NIETOS

Presidente de Composta en Red
y Alcalde de El Boalo

**“Necesitamos conocer
quién, cómo y dónde se están
realizando los proyectos”**

**Anime a los municipios a participar en el estudio...**

Si en tu entidad estáis desarrollando un programa de compostaje descentralizado, tómate un momento para hacernos saber cómo es, qué alcance tiene y cómo está organizado. Será muy útil para seguir trabajando en Red, apoyando las nuevas iniciativas y dando a conocer las que ya existen. El objetivo de la Red es fomentar este tipo de prácticas, y para hacerlo mejor, necesitamos conocer quién, cómo y dónde se están realizando los proyectos.

El formulario es sencillo de cumplimentar, y si no puedes o no tienes tiempo, tienes la opción de enviarnos algún documento sobre el mismo o fijar una pequeña charla telefónica. Nos ponemos a vuestra disposición para hacer que la recogida de datos no sea engorrosa. A cambio tendréis las conclusiones de los estudios, informes y todo el apoyo que necesitéis por parte de Composta en Red.

¿Vamos retrasados con relación a otros países?

Vamos retrasados con respecto a algunos países, con respecto a otros no tanto. Sin embargo, tenemos una legislación que cumplir, en la que se fomenta expresamente el uso de este tipo de técnicas, y tenemos unos objetivos a nivel de economía circular que llevar a cabo. Las razones son múltiples: económicas, ambientales, sociales, de salud, éticas... ¿son necesarios más motivos?

PARQUES INFANTILES · MOBILIARIO URBANO · ELEMENTOS DEPORTIVOS



VIVE UNA EXPERIENCIA
LEGENDARIA

GAMA
MEDIEVAL



Pol. Ind. Cantavella - C/ Liria, 8
46135 Albalat dels Sorells (Valencia)
Tel. 96 149 45 12
mobipark@mobipark.com
www.mobipark.com

mobipark

Fabricante con más de 30 años
de experiencia en el sector.



ISO 9001
ISO 14001

EN 1176
EN 16630
EN 15312



PROYECTO DE LEY DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS

El Consejo de Ministros remitió a las Cortes el pasado 18 de mayo el Proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados. El texto, que ahora debaten los grupos parlamentarios, revisa la actual normativa de 2011 para cumplir con los nuevos objetivos de residuos establecidos en las directivas de la Unión Europea que conforman el Paquete de Economía Circular, así como con los derivados de la directiva de plásticos de un solo uso.

En línea con la Estrategia Española de Economía Circular (España Circular 2030), la propuesta normativa persigue establecer medidas que protejan el medio ambiente y la salud humana, permitan reducir el impacto global del uso de los recursos e impulsen una economía baja en carbono en España, que aspira a ser un país neutro en emisiones en 2050.

Prevención en la generación de residuos

La norma otorga un papel protagonista a la prevención de residuos, mediante la inclusión de objetivos concretos y cuantificables, con una reducción del peso de los residuos producidos de un 13% en 2025 y un 15% en 2025 respecto a los generados en 2010, que se añaden al objetivo actualmente vigente del 10% de reducción a partir de 2020.

Además, el texto contempla actuaciones contra el despilfarro de alimentos, con el fin de reducir el 50% de los alimentos desechados per cápita y rebajar un 20% las pérdidas de alimentos a lo largo de las cadenas de producción y suministro, en línea con los objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas para 2030.

También en el ámbito de la prevención, con la entrada en vigor de la ley quedará prohibida la destrucción de excedentes no vendidos de productos no perecederos, tales como textiles, ju-

guetes y aparatos eléctricos, entre otros, salvo que dichos productos deban destruirse conforme a otra normativa.

Recogida separada y reciclado

Entre las principales novedades destaca el establecimiento de un calendario de implantación de nuevas recogidas separadas de residuos para su valorización, además de la ya existente para el papel, los metales, el plástico y el vidrio.

Se amplía así la recogida separada a los biorresiduos domésticos, a partir de 2022 para Entidades Locales con más de 5.000 habitantes, y a partir de 2024 para el resto de municipios; a los residuos textiles, aceites de cocina usados, residuos domésticos peligrosos y residuos voluminosos a partir de 2025; y a los residuos de construcción y demolición a partir de 2022.



Municipalia

21ª Feria Internacional de
equipamientos y servicios municipales

**Del 19 al 21 de
octubre de 2021**

(presencial + herramientas digitales)

Inscríbase como visitante profesional:
www.firadelleida.com/municipalia/es/



**Innovación - Soluciones - Optimización
Networking - Conocimientos - Experiencias**

Municipalia

municipalia@firadelleida.com | 973 70 50 00
www.municipalia-lleida.com

Organiza:  **fira lleida**



“40 años de la FEMP. Proximidad y Poder Local”

El Palacio de Congresos de Torremolinos, el lugar donde empezó todo, volverá a configurarse bajo las siglas FEMP para acoger un encuentro municipalista con motivo del 40º aniversario de la Federación a finales de octubre. Mesas de debate, presentaciones de buenas prácticas y el recuerdo de la andadura protagonizarán un encuentro planteado para seguir diseñando la acción local que viene.

El futuro del municipalismo, las haciendas locales, los fondos europeos, la agenda urbana, la despoblación o el turismo serán argumentos sobre los que debatirán Alcaldes y Alcaldesas en las jornadas “40 años de la FEMP, proximidad y poder local” que están ultimándose para finales de octubre en Torremolinos en el marco de actividades con motivo del cuadragésimo aniversario de la constitución de la Federación, asamblea que se celebró precisamente en Torremolinos.

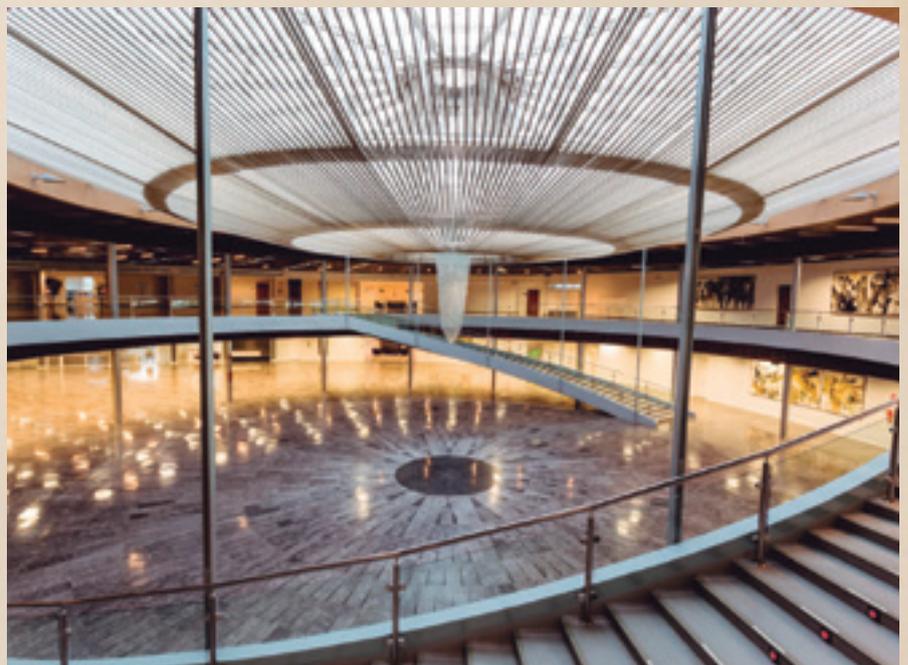
Cada uno de los argumentos apuntados será tratado en mesas de debate con participación, además de representantes municipales, de responsables del Gobierno, de los Ministerios de Política Territorial; Hacienda y Función Pública; Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; Transición Ecológica y Reto Demográfico; e Industria, Turismo y Comercio. Paralelamente, se realizarán presentaciones de proyectos u órganos de la FEMP como es la Central de Contratación, así como de buenas prácticas locales, tanto de la Federación como de Entidades Locales (Laboratorio Municipalista), o, más específico, una presentación de proyectos turísticos municipales entre los que estarían dos de las redes de la FEMP: Spain Convention Bureau y Villas Termales.

Las Ministras de Política Territorial y Portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez, y de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, han sido invitadas al encuentro, la primera para la apertura y la segunda para poner broche a la jornada sobre turismo y el evento. Está prevista, asimismo, la

participación, además de Presidente de la FEMP, Abel Caballero, de los Vicepresidentes y Portavoces de la Junta de Gobierno de la Federación así como de Presidentes y Presidentas de Diputación y de Comisiones de Trabajo, y Alcaldes y Alcaldesas de grandes ciudades pero también de pequeños municipios.

Habrá presencia también del recuerdo, omnipresencia si cabe, toda vez que el encuentro se realizará en el mismo lugar y en el mismo espacio en que nació la FEMP el fin de semana del 13 y 14 de junio de 1981. Torremolinos entonces era un barrio de la ciudad de Málaga cuyo Alcalde, Pedro Aparicio, fue elegido primer Presidente

de la entonces Federación Española de Municipios. Aquella primera Asamblea, inicio de -por ahora- 40 años de historia, con sus detalles, momentos, imágenes y testimonios de primera mano de quienes allí estuvieron, la hemos ido recordando a lo largo del año en anteriores números de Carta Local y en la web de la conmemoración, <http://40aniversario.femp.es/>, compaginándolo con conversaciones con Alcaldes y Alcaldesas que han cumplido 40 años de edad en este 2021, nacidos con la FEMP o Generación FEMP les hemos llamado y, además de recordar cuándo, cómo y por qué les dio por la política local, han reflexionado sobre cómo debería ser el municipalismo que viene.



Hall Principal del Palacio de Congresos de Torremolinos, que acogerá los principales actos del 40 Aniversario.

José Ortiz, *Alcalde de Torremolinos*

“El equilibrio territorial y el equilibrio de los recursos son los desafíos que tiene el municipalismo en los próximos años”

Alcalde anfitrión de la jornada municipalista con motivo del 40º Aniversario de la FEMP, Alcalde embajador a tiempo completo de Torremolinos. José Ortiz, al frente del Ayuntamiento desde 2015, comparte recuerdos de aquel 1981; reflexiona en pasado-presente-futuro sobre la política local, “el municipalismo es el eje principal de la política”; y nos pasea por la ciudad, “Torremolinos ha conseguido reinventarse”, y por el espacio que acogerá el encuentro.

Cuando hace la FEMP en Torremolinos en 1981, hace 40 años, ¿qué hacía?, ¿dónde estaba usted, hoy Alcalde de Torremolinos?

Trabajaba en una empresa de informática, éramos distribuidores oficiales de Hewlett-Packard y era analista programador en aquella época. Ya estaba en Torremolinos. Aunque nací en Madrid, cuando terminé el servicio militar me fui a vivir a Málaga, en concreto a Torremolinos, porque mi madre, mi bisabuelo, mi abuelo, toda mi familia de parte de madre son de Torremolinos.

¿Recuerda algo de aquel junio del 81?

No. Es sobrevenido. En aquella época mi preocupación era consolidarme con mis estudios y con mi trabajo, profesionalmente. A partir de la consolidación ya pensé en tener vocación para ayudar a apoyar a la construcción de una ciudad que significaba mucho para mí.

¿Y por qué decide entrar a la política local?

Estaba muy próximo el momento en el que (finalmente) se consigue la autonomía de la ciudad y vi una oportunidad

de participar. En mi ámbito profesional había trabajado mucho en el centro histórico de Málaga y conocía bien el modelo de desarrollo que estaba desarrollando en aquella época allí, con la peatonalización, con el de la dinamización cultural... Eso lo echaba en falta en Torremolinos, que seguía en lo que fue la ciudad de los años 60, 70... Veía un declive y participé en el PSOE de ámbito local para ayudar a los compañeros que estaban trabajando para recuperar esa ciudad dinámica, esa ciudad activa, esa ciudad con capacidad de reinventarse cada día, esa ciudad que no dormía por toda la actividad que llevaba y, sobre todo, una ciudad con capacidad de generar progreso y empleo.

¿De entonces a hoy, ahora es Alcalde, qué balance hace?

Los datos están ahí y esta ciudad ha conseguido reinventarse con apoyo enorme del sector privado, especialmente el sector hotelero. En una alianza público-privada hemos conseguido crecer en calidad, crecer en excelencia y en imagen. La ciudad ha recuperado un pulso muy importante y los datos que estamos viendo, a pesar de la pandemia, son ilusionantes porque ese proyecto, ya compartido, emerge con mucha fortaleza.





En Torremolinos nació la FEMP, hace 40 años, y en Torremolinos vamos a celebrar este 40 cumpleaños. Lo vamos a hacer en uno de los iconos de Torremolinos, el Palacio de Congresos. ¿Nos lo presenta?

El Palacio de Congresos es una joya arquitectónica, un ejemplo de la arquitectura del relax. Estamos muy orgullosos de todo el relato histórico que allí se produjo (el año pasado cumplió 50 años) y queremos que esa joya, que pertenece a todos los españoles porque es Patrimonio del Estado pueda volver a emerger, revalorizarse.

Si miramos hacia atrás, ahí se ha vivido una actividad en los años 70-75 que le convirtió en referencia de la Costa del Sol, pero también de España. De hecho, se creó una infraestructura hotelera basada en la actividad de congresos que permitió también que Torremolinos no sólo fuera un destino de sol y playa si no un destino dirigido a congresos y actividades profesionales.

Luego a nivel arquitectónico, pues es una referencia. Obra de los arquitectos Rafael de La-Hoz y Gerardo Olivares, y visitado habitualmente por amantes y profesionales de

la arquitectura, es un referente de cómo se puede ubicar un espacio e integrarlo medioambientalmente.

Bien, pues ahí vamos a debatir sobre el municipalismo que viene, un municipalismo que tenemos que construir, que hay que hacer. ¿Usted cómo lo ve, como ve ese municipalismo que viene?

Siempre hablamos de que el municipalismo es el eje principal de la política porque es la política más cercana al ciudadano. Sabemos lo que es el pulso del día a día, con el que te encuentras a diario; te enfrentas directamente a los problemas; sufres o te beneficias de esos problemas con las decisiones que tomes... Eso impregna una forma de ser.

El futuro de las Administraciones Locales pasa por conseguir una parte fundamental que siempre demandamos que es la financiación, el grado de autonomía y el desarrollo de nuestros pueblos y ciudades. Europa se construye con las ciudades y de ese punto de vista, el intercambio de conocimiento, el intercambio de experiencias, el intercambio de recursos en las ciudades europeas, va a ser fundamental en este siglo. Todo el desarrollo de la calidad de vida en





las ciudades se comprende mejor desde el municipalismo y desde las ciudades. Tienen que ser sostenibles, tenemos que aspirar a los principios de la Agenda 2030 en Europa para dar calidad de vida, un impacto medioambiental menor y, sobre todo, dar progreso a nuestros ciudadanos, que no tengan que emigrar, que no tengan que buscar trabajo, empleo, y hablo de Andalucía a otras zonas.

El equilibrio territorial es importante y el equilibrio de los recursos es importante. Esos son, ahora mismo, los desafíos que tiene el municipalismo en los próximos años.

"Torremolinos ha conseguido reinventarse, hemos conseguido crecer en calidad, excelencia e imagen"



¿Qué no debemos perdernos en Torremolinos?

"Ver el atardecer en La Carihuella, en esos famosos y conocidos chiringuitos..., ver cómo fluctúan las distintas tonalidades del mar con el cielo y en ese clima de tarde de final de octubre es una verdadera delicia. Contemplar la peatonalización de la plaza Costa del Sol (en la imagen) esa zona pérgola que nuestro arquitecto de referencia, Salvador Molina Peralta, ha desarrollado y que nos llena de alegría y de ilusión, pero especialmente de esperanza. Es el desarrollo del ejemplo de regeneración de un centro urbano.

Recorrer el paseo marítimo siempre va a ser un elemento fundamental en la actividad de los ciudadanos y en la vida deportiva, social de la ciudad, porque son 7 km de paseo marítimo para disfrutar del mar, para disfrutar del paseo, para hacer deporte y para conectar con la gente y con la ciudad.

Por último, a nivel gastronómico, como sugerencia última, hemos inaugurado el mercado Gourmet "Sabor a Málaga" con unos grandes profesionales para desarrollar un tipo de gastronomía muy concreta, muy, muy variada, y disfrutar de la experiencia que significa la gastronomía de nuestra ciudad".

PLAN DE FORMACIÓN FEMP 2021-Acciones formativas OCTUBRE

LOS RETOS DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS INDUSTRIALES

- Fecha y horario: 14 de octubre de 2021. Una jornada de mañana y tarde (horario por determinar).
- Modalidad: Mixta, se podrá optar por participar presencialmente en un aula en la Sede de la FEMP en Madrid o a través de Aula Virtual.
- Objetivo: contribuir a dar a conocer las novedades legislativas, avances y Buenas Prácticas en materia de gestión de Áreas Industriales a todos los Ayuntamientos y a realizar un análisis de la evolución que el actual modelo de gestión de áreas empresariales y sus posibles alternativas
- Destinatarios: Responsables desarrollo económico y empleo de las Entidades Locales. Técnicos de los Servicios Locales de Empleo.
- Programa, inscripción y más información:
<http://formacion.femp.es/cursos/show/2145cons1>

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN FORMA MANCOMUNADA TRAS LAS SITUACIONES DE ALERTA: El valor de lo público y de lo comunitario en los territorios rurales

- Fecha y horario: 18 y 19 de octubre de 2021. Dos jornadas de mañana de 10.00 a 13.30 horas.
- Modalidad: Mixta, se podrá optar por participar presencialmente en un aula en Torvizcón (Granada) o a través de Aula Virtual.
- Objetivo: Reflexionar sobre el papel y contribución de las Mancomunidades durante el estado de alerta y sus consecuencias en la planificación futura de sus servicios.
- Destinatarios: Personal de las Mancomunidades, Comarcas, Áreas Metropolitanas, Diputaciones Provinciales, Consejos y Cabildos Insulares y municipios rurales.
- Inscripción y más información:
<https://formacion.femp.es/cursos/show/2153manc1>

ENTRADA EN VIGOR LEY 39/2015. ESTADO DE CUMPLIMIENTO, OBJETIVOS CONSEGUIDOS Y TEMAS PENDIENTES

- Fecha y horario: 18 y 19 de octubre de 2021. Dos jornadas de mañana con un horario de 10.00 a 14.00 horas.
- Modalidad: On-line, a través de aula virtual.
- Objetivo: Tras la entrada en vigor de esta ley se trata de evaluar el grado de cumplimiento de la misma ante las dificultades de muchas entidades locales para el cumplimiento de la misma.
- Destinatarios: Responsables técnicos de los Servicios de Atención Ciudadana, Oficinas de Registros, Secretarios-Interventores y técnicos de participación ciudadana.
- Programa, Inscripción y más información:
<http://formacion.femp.es/cursos/show/2154cali1>

LOS SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN PARA LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

- Fecha y horario: 25 y 26 de octubre de 2021. Dos jornadas de mañana con un horario de 09.00 a 14.00 horas.
- Modalidad: Mixta, se podrá optar por participar presencialmente en un aula en la Sede de la FEMP en Madrid o a través de Aula Virtual.
- Objetivo: Ayudar a las Administraciones Locales a interpretar de forma práctica y homogénea las obligaciones derivadas del uso de los certificados y la firma electrónica.
- Destinatarios: Directivos y técnicos de Oficinas de Registros y Servicios de Atención Ciudadana, Participación Ciudadana, y Secretarios de Gobiernos Locales.
- Programa, Inscripción y más información:
<http://formacion.femp.es/cursos/show/2157nntt1-2>

INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN:

Para solicitar participación es preciso acceder al Área de Formación de la FEMP. Si no es usuario registrado de la página de Formación de la FEMP **tendrá que registrarse previamente en la página <http://formacion.femp.es/formacion>**. Una vez realizado su registro, recibirá en su correo electrónico su clave de acceso. Una vez disponga de usuario (mail de registro) y clave de acceso visite la página de inscripción del curso, introduzca su usuario y contraseña y pinche en el botón "solicitar inscripción". Recibirá un correo automáticamente confirmando que se ha recibido su solicitud y, en caso de ser aceptada su inscripción, le será comunicado a su correo electrónico a la mayor brevedad posible.

Después de haber completado el proceso de matriculación se informará a las personas cuya inscripción se haya confirmado del procedimiento para participar presencialmente y se enviará a los/as alumnos/as que opten por la modalidad on-line el enlace para la conexión al aula virtual. Después del curso se proporcionará un certificado de participación.

Colaboración para mejorar la gestión educativa de las Entidades Locales

El Ministerio de Educación y Formación Profesional y la FEMP están ultimando el marco de colaboración para desarrollar diferentes actuaciones en materia de educación en el ámbito local. El objetivo que se persigue es mejorar su calidad y contribuir a la plena integración de la acción educativa en la vida municipal. Para la Federación, la capacidad educadora de los Gobiernos Locales es insustituible: “Ninguna otra Administración puede tener esta dimensión, somos ciudades educadoras”.



Redacción

La FEMP considera que los Gobiernos Locales, como Administración más próxima al ciudadano, han apostado decididamente por la Educación, convirtiéndola en la actualidad en una de sus prioridades. Y a pesar de no tener las competencias en la materia, han demostrado que sí tienen la responsabilidad.

Por ello, a su juicio, es necesario definir y reconocer a los Gobiernos Locales un marco competencial adecuado y una financiación estable y suficiente que les permita proveer, de forma constante y permanente, los numerosos y ya imprescindibles recursos educativos que ofrecen a la ciudadanía.

En este sentido, la participación de los municipios en el ámbito educativo ha venido materializándose en la aportación de los terrenos donde construir los centros escolares y en el sufragio de la conservación y el mantenimiento de los edificios destinados a centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria o de Educación Especial y también en la participación de la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

Los municipios españoles han desarrollado numerosos programas de carácter educativo que van mucho más allá de las exigencias legales y que ilustran con claridad el compromiso de que su proximidad al ciudadano los



convierte en un instrumento de promoción social y cultural.

Desde esta perspectiva se han puesto en marcha numerosas iniciativas que en la actualidad están plenamente consolidadas y gozan de una alta consideración entre la ciudadanía como son escuelas infantiles, escuelas municipales de música, danza y artes, bibliotecas, educación de personas adultas, servicios psicopedagógicos, actividades extraescolares, programas de deporte escolar y múltiples iniciativas de contenido claramente educativo.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional y la FEMP consideran necesario continuar impulsando el trabajo conjunto y avanzar nuevas líneas de actuación que redunden en el incremento de la calidad del sistema educativo, sobre todo las relacionadas con las consecuencias en el ámbito escolar de la pandemia de la COVID-19, y por ello estiman conveniente establecer un nuevo Convenio Marco en el que se introduzcan los avances producidos en los últimos años de colaboración entre el Ministerio y la Federación.



Ámbito de colaboración

Con estos antecedentes y con la mirada puesta en la mejora de la calidad de la educación en los municipios españoles, ambas instituciones suscribirán próximamente un convenio que contempla diferentes objetivos y actuaciones. El primero de ellos es impulsar procesos que permitan el conocimiento compartido y la puesta en práctica de las políticas públicas educativas desarrolladas desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional y desde las Corporaciones Locales para contribuir a potenciar y mejorar la gestión

educativa de las Administraciones Locales.

En segundo lugar, se busca promover el desarrollo de investigaciones y estudios sobre políticas educativas con la finalidad de elaborar indicadores y recomendaciones que ayuden a todos los responsables educativos a disponer de información actualizada, facilitando el desarrollo y difusión de iniciativas educativas en el ámbito local.

Otro objetivo es incentivar la formación y el intercambio de experiencias de responsables políticos municipales

de iniciativas de común interés para el Ministerio de Educación y Formación Profesional y Corporaciones Locales, que contribuyan a la toma de decisiones en el ámbito local. Se quiere dedicar una especial atención a las medidas adoptadas para paliar los perjuicios ocasionados en el contexto educativo local por la pandemia de la COVID-19, así como en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, en particular los ligados a la educación y la sostenibilidad medioambiental.

También se prevé ofertar diferentes medios de formación los responsables de la gestión educativa municipal mediante la celebración de jornadas, encuentros, seminarios, congresos o cursos de formación. Para ello se contará con la presencia de todos los actores que intervienen en el espacio educativo en el ámbito local.

Por último, se contempla la edición de publicaciones y estudios que favorezcan el conocimiento y la difusión de asuntos relacionados con la gestión educativa local.

www.grupoetra.com

etra

Al lado de la Administración Local, ayudándole a superar los desafíos financieros y tecnológicos que permitan convertir a las ciudades del siglo XXI en sostenibles y competitivas

@grupoetra | www.linkedin.com/company/etra

La enseñanza rural en un pueblo de Zamora: Andavías

Llegó a tener casi mil habitantes a mediados del siglo pasado, ahora no llega a la mitad. Andavías es el escenario elegido para completar el bloque sobre Educación y Entidades Locales y el escenario también para dar espacio, y de paso reconocimiento, a la enseñanza rural, a la escuela rural recordando cómo fue evolucionando la enseñanza de los niños en ese pueblo zamorano.



José Antonio Mateos Carretero, Cronista oficial de Andavías y Parla. Miembro de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO)

Lo primero que debemos conocer es que la enseñanza de niños en el mundo rural aparece en torno a la Iglesia, lo mismo que en el mundo urbano las primeras universidades aparecen asociadas a las catedrales. Es el mundo eclesial el encargado de la educación en España hasta el siglo XIX. Esa primera noticia es de 1746 cuando el obispo de Zamora, Don Onésimo de Salamanca y Zaldívar, se preocupa del analfabetismo de la población y manda al cura que el sacristán que nombre a quien sea capaz de ser maestro de niños y a los Alcaldes del pueblo que contribuyan

por Concejo en el estipendio que se ha de pagar, y lo hagan en conjunto con el vecino lugar de Palacios del Pan para que le sea menos gravoso a los vecinos.

Añade que acudan los niños desde los seis a los nueve años sin mirar si son ricos o pobres. En 1769 el obispo Don Antonio Jorge y Galván, refuerza lo mandado por Don Onésimo y entendiendo que muchos no pueden contribuir al maestro por no tener recursos, instituye lo que podrían ser consideradas las primeras becas para niños de familias pobres, man-

dando que, ya que la fábrica de la iglesia estaba con superávit, pague el estipendio por seis muchachos pobres que ha de elegir el párroco, lo que observamos en las cuentas de los años siguientes.

En la visita pastoral de todas las parroquias de la diócesis de Zamora que hace el obispo Don Joaquín Carrillo Mayoral, entre el 26 de abril de 1805 y el 27 de junio de 1807, entrega a los párrocos un cuestionario para que expongan la situación de sus parroquias en diversos aspectos. Don Ramón Flores, párroco a la sazón de



Vista general de Andavías (Zamora).



Ayer y hoy de la Casa del Concejo, y las escuelas de Andavías y las casas de maestros.

Andavías contesta a la pregunta 20, diciendo: "Hay en este pueblo maestro de primeras letras su obligación es enseñar a leer, escribir y contar, y enseñarles la doctrina Cristiana; su dotación consiste en trescientos reales que le da el Concejo y alguna cosa que le da el párroco sin estipendio alguno de los muchachos que enseña; sirve también de sacristán y por lo mismo que es poca su dotación, conviene asignarle alguna cosa más de la yglesia, además del salario que tiene por razón de sacristán; o arreglarle los derechos que son muy limitados." Es decir, sigue siendo el sacristán el encargado de servir como maestro, sin embargo, parece que hay problemas en el pago de su salario. Debemos tener en cuenta que en 1807 las tropas napoleónicas han entrado en territorio español como aliados para combatir contra los portugueses aliados de los ingleses, por lo que se inician penurias económicas derivadas del mantenimiento de las que pronto serán tropas invasoras.

Ya a mediados del siglo XIX, en el II tomo del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar editado en Madrid en 1847 de Pascual Madoz, se dice de Andavías "tiene una escuela de instrucción primaria, común a ambos sexos, a la que concurren como unos 20 alumnos: el maestro está

dotado con 600 reales, pagados de los fondos de propios, y tres cargas de trigo, que le dan los padres de sus discípulos".

Es decir, es una escuela mixta y unitaria en la que parte del pago lo hacía el Ayuntamiento en dinero y otra parte los padres en especie. La escuela era una casa propiedad del Ayuntamiento, que, en 1751, en el Catastro de Ensenada, aparece alquilada a un vecino que paga una renta anual de 20 reales. Esa casa que sólo tenía la planta baja es modificada probablemente en 1858 coincidiendo con la construcción del juego de pelota que es la pared que la cierre por el este añadiéndole una planta superior.

Esa escuela funciona hasta algún año del primer cuarto del siglo XX, en el que se construyen las escuelas nuevas, con separación del alumnado por sexos. También se construyen las casas de los maestros que estuvieron ocupadas muy pocos años hasta mediados del siglo y que posteriormente fueron alquiladas a particulares por el Ayuntamiento y actualmente a una de ellas se le ha dado un uso muy diferente para el que fue edificada convirtiéndola en tanatorio.

Sobre los maestros poco puedo decir, puesto que al no vivir en el pueblo sólo puedo hablar por las referencias oídas. Sí puedo decir que hay dos

calles que llevan los nombres de un maestro y una maestra. La primera está dedicada a Don Eugenio Díez, de cuyas bondades oí hablar a mis tíos. Doña Josefa Rodríguez es la otra maestra, con calle y plaza, que ejerció su docencia desde los años veinte hasta varios años después de la Guerra Civil, de la que mi madre, que fue alumna suya, siempre me habló bien.

Por supuesto en esos años había dos escuelas que eran unitarias, en una la maestra educaba a las niñas desde los seis años hasta los dieciséis, y en la otra, el maestro hacía lo propio con los niños. Años duros en los que el salario era escaso que a veces se complementaba con donativos en especie por los padres de los alumnos, en los que la calefacción en invierno se cubría, en el mejor de los casos, con un brasero para los maestros y con latas de sardinas, a las que se le acoplaba un asa, que los alumnos llevaban a la escuela con algunas brasas que se consumirían a media mañana, y el resto del día con las prendas de abrigo puestas.

En la actualidad todo es distinto hay dos aulas, una para el alumnado de educación infantil, y otra para el de educación primaria. Ninguna de ellas llega a los diez alumnos por lo que el trabajo que se hace sobre ellos es casi personalizado.

Próxima convocatoria de ayudas de creación de **aulas mentor**

formación a distancia



aulamentor****

Formación a distancia, cerca de ti.



FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

+info:
aulamentor.es
femp.es

- 👤 Dirigida a **Entidades Locales Territoriales** interesadas en gestionar su propia **oferta formativa**
- 💰 Cuantía total convocatoria: **1.308.000 €**
- 👥 Nº ayudas de la convocatoria: **327**
- 📄 Oferta de **280 cursos**
- 📈 Súmate a la amplia red de **+950 aulas**
- 📱 Formación a distancia tutorizada **para adultos**
- ✅ Itinerarios formativos **acreditables**
- 👍 Mejora de la **empleabilidad** y de las competencias **básicas y profesionales**

Alfonso X El Sabio



Secretariado del VIII Centenario Alfonso X

«Tuve claro que el castellano debía ser la lengua de mi reino»

Toledo ultima los preparativos del acto institucional para conmemorar el octavo centenario del nacimiento de Alfonso X El Sabio el próximo 23 de noviembre. Paralelamente, la Red de Ciudades y Pueblos Alfonsíes, puesta en marcha desde la FEMP, continúa incorporando municipios y cerrando actividades. Y mientras se van cerrando detalles, y puesto que se hablará mucho del polifacético monarca, hemos apostado por conocerle de una forma periodística y a la vez histórica: Carta Local habla con Alfonso X El Sabio.





Reinó durante 32 años. ¿Qué fue lo mejor y lo peor?

Si tuviera que hacer un balance de los años que duró mi reinado, diría que lo mejor, la herencia que más trascendencia tuvo y en la que yo verdaderamente disfruté, fue la relacionada con mi obra cultural. Todo eso que haría que la historia me conociese con el apelativo de 'el Sabio'. Por el contrario, reconozco que fracasé en el plano político. No conseguí ejercer una autoridad sobre los sectores sociales más poderosos, la nobleza y la Iglesia, y de ahí que toda mi labor legislativa no se pudiera poner en práctica. También fracasé en mi intento por ser emperador del Imperio Germánico y tuve la desgracia de que mi hijo Fernando, el que tendría que haberme sucedido, muriese antes que yo, lo que me llevó a un duro y lamentable enfrentamiento con mi hijo segundo, Sancho, quien a la postre acabó convirtiéndose en el nuevo rey.

¿Por qué tuvo ese empeño en convertirse en emperador?

Mi aspiración a ser emperador del Imperio Germánico vino justificada por el hecho de pertenecer a la casa de Suabia a través de mi madre, Beatriz, que fue nieta del que había sido emperador, Federico I Barbarroja. Eso me legitimaba

"En el plano político no conseguí ejercer una autoridad sobre los sectores sociales más poderosos, la nobleza y la Iglesia, y de ahí que toda mi labor legislativa no se pudiera poner en práctica"

para aspirar a ser elegido al trono alemán (que había quedado vacante, ya que los electores no se decidían por un candidato). Conté con varios apoyos y estuve a punto de conseguirlo, pero no con el decisivo, que era el del papa. Puse mucho empeño en aquella empresa, que se conoció en Castilla como 'el Fecho del Imperio', y que costó mucho dinero a mis súbditos, pues me llevó a tener que pedirles impuestos extraordinarios para al fin no conseguir nada. Pero, como en todo empeño, hay que dar el paso sin saber lo que va a pasar. El resultado no fue el deseado, pero no por ello creo que fuese un error. Por lo menos Castilla estuvo presente en la política internacional del momento.

Dentro de Castilla, las enciclopedias de hoy dicen que reformó la hacienda y la moneda. Cuéntenos: ¿Qué políticas económicas diseñó y desarrolló?

Durante mi reinado se produjo una crisis económica que ya anticipaba la que vendría posteriormente, en el siglo XIV. Además, se manifestó en una coyuntura en la que yo más necesitado estaba de dinero para hacer frente a las empresas en las que estaba embarcado. No se trataba solo de aumentar las exigencias tributarias a una población ya de por sí muy afectada por la crisis. En las cortes que reuní en Jerez se tomaron medidas orientadas a fijar los precios y a evitar gastos superfluos. Por otro lado, tuve que recurrir a frecuentes devaluaciones monetarias como manera de conseguir más cantidad de dinero, aunque fuese de menos valor.

Dicen también: «Realizó una inteligente política de repoblación». ¿Cómo lo hacía?

Durante mi reinado llevé a cabo una política repobladora orientada a mantener un equilibrio entre la población repartida por todo el reino. En unos casos, como fue fundamentalmente la zona andaluza (cuya conquista rematé, excepto el reino de Granada), lo que hice fue propiciar la llegada de repobladores para que se asentasen en los lugares que los musulmanes habían abandonado.

Se les daba casa y tierras para que empezasen una nueva vida. En las tierras del norte, desde Galicia al País Vasco, fundé nuevas villas a las que concedí un fuero por el que sus habitantes se rigiesen. En otras zonas también concedí fuero a muchos lugares como una manera de atraer a gentes que se podrían beneficiar de las ventajas que en él estaban recogidas.

Cientos de años después de su muerte se le reconoció como astrónomo. ¿Qué hizo en esa materia?

Siempre tuve mucha curiosidad por los astros y por conocer sus nombres y su posición en el espacio, así como por la incidencia que podían tener en el devenir de los hombres. Concedor de que en época musulmana se habían escrito varios tratados de astronomía y de astrología, algunos de ellos en Toledo, mandé localizarlos y traducirlos, labor en la que colaboraron varios judíos que conocían el árabe. Fruto de esa labor se compusieron varios libros que fueron agrupados en dos grandes tratados: los Libros del Saber de Astronomía o Astrología y las Tablas alfonsíes, destinadas a calcular la posición de los planetas y que tuvieron más de tres siglos de vigencia.

Hizo del castellano «lengua culta y oficial». ¿Qué palabras 'le debemos'?

Dentro de mi política más orientada a conseguir una unificación legislativa del reino consideré que en este tenía que predominar una lengua única en la que se escribiesen todos los textos elaborados en mi corte. Por eso no solo todos los libros legislativos se redactaron en el castellano que se hablaba en mi época, sino también todos aquellos que se tradujeron del árabe. En el siglo anterior las traducciones se hacían al latín y así se difundían por Europa. Pero yo tuve claro que se tenían que hacer en la lengua del reino y que el latín quedase reservado como lengua de la Iglesia. Solamente hice una excepción con el gallego, lengua que conocía, pues pasé una parte de mi niñez en Galicia y me parecía que tenía una sonoridad más propicia para la poesía. De ahí que las cantigas se redactasen en lengua galaica.

Hablemos de otro de sus trabajos... Pudiera parecer menor, pero no lo es. ¿Por qué dedicar esfuerzos a un Libro de los Juegos?

Los juegos que se jugaban sobre un tablero siempre tuvieron mucha aceptación en la corte, pues suponían una forma de entretenimiento. Tenían, además, la ventaja de que no eran propicios para



realizar apuestas de dinero, como sí ocurría con los naipes, que estaban prohibidas por la Iglesia. Lo cual no quiere decir que no se realizasen... Tuve conocimiento de la existencia de tres libros escritos en árabe que trataban de otros tantos juegos como eran, respectivamente, el ajedrez, los dados y las tablas (es decir, los juegos, sobre tablero). Lo mandé traducir y se compilaron los tres en un hermoso códice, minuciosamente decorado, en el que yo mismo aparezco representado encabezando cada uno de ellos.

"Siempre tuve mucha curiosidad por los astros y por conocer sus nombres y su posición en el espacio, así como por la incidencia que podían tener en el devenir de los hombres"



Por seguir en la cotidianidad... ¿Qué música escuchaba, Majestad?

La música que yo escuchaba, y en la que llevé a cabo algunas composiciones, era de origen provenzal. En la corte acogí a muchos juglares franceses que nos deleitaban con sus canciones y nos traían sus instrumentos musicales, muchos de ellos desconocidos para nosotros. En las cantigas, que eran pequeñas composiciones dedicada a la Virgen para ser cantadas, yo mismo aparezco representado como juglar de Santa María.

¿Cómo era un día cualquiera para usted?

Eso no ha quedado recogido en las crónicas. La vida más privada de los reyes nunca se hacía pública, así que solo trascendían las relaciones amorosas extramatrimoniales. Es bien conocido que yo tuve varios hijos con otras mujeres, incluso antes de mi matrimonio con la reina Violante. Cada día era diferente, dependiendo del lugar en el que me encontrase y los asuntos políticos en los que estuviese concentrado. Siempre que podía dedicaba una gran parte del tiempo a mis inquietudes intelectuales, acompañado de mis colaboradores en la composición de muchas obras, tanto de carácter científico como literario o legislativo.

Una recomendación para acabar... Este mes de noviembre, cuando cumplirá 800 años, habrá un acto solemne en Toledo. Estaremos allí y querríamos ver, visitar 'su Toledo': ¿Qué no debemos dejar de ver? ¿Cuál es su espacio preferido, su rincón favorito?

Evidentemente, en estos 800 años muchas cosas han cambiado en Toledo, pero todavía la ciudad, en su conjunto urbano, mantiene gran parte del que ya existía en el siglo XIII y que a su vez era una herencia del que se desarrolló en época islámica. Yo pasé por muchas calles que todavía existen. Y me alegra saber que no hace muchos años han salido a luz restos del palacio en el que yo nací. A los seis años de mi nacimiento se puso la primera piedra de la actual catedral, a la que yo, durante mi reinado, contribuí con donaciones a su construcción. En ella recibí el bautismo cuando todavía era el edificio de la antigua mezquita aljama, que fue convertida en catedral tras la conquista de la ciudad por Alfonso VI en 1085. Y con respecto a un lugar favorito... siempre sentí mucha devoción por el monasterio de San Clemente, que era el santo del día en el que yo nací, el 23 de noviembre, y al que siempre tuve en gran estima y procuré favorecer.

rtve

La que quieres



Escanea este QR y participa en
la gran consulta

(Nos importa tanto tu opinión que por eso lo hemos puesto tan grande)



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

rtve



AMEIS Asociación de Mujeres Escritoras e Ilustradoras

Lecturas para e

Regresar del pueblo cuando el verano termina y el otoño ya se anuncia y cuando se imponen la vuelta a la rutina, las jornadas más aceleradas en la realidad, esa pausa estival. Otra vida, la de los denominados con el término Rentería Garita a dos palabras, “dispara” y deberías”, con las que las niñas

LO URGENTE ES VIVIR

Ya lo decía Fernán Gómez que las bicicletas son para el verano. También lo son los huertos. Después de la temporada estival, las plantas languidecen, se recogen los últimos frutos, los del otoño, y la tierra vuelve a quedar a la espera de semillas y brotes verdes. Muchos, unos más que otros, nos hemos imaginado este último año volviendo al pueblo y cultivando el huerto, nos hemos preguntado por qué nos fuimos de los pueblos, por qué huimos de sus incomodidades y de las tías abuelas viejinas a las que nunca debimos dejar solas. De repente, empezamos a ver con ojos tiernos la tienda del pueblo que cierra a mediodía, a pesar de que no venda la marca de yogures que nos gusta, y a desdeñar los supermercados con sus horarios draconianos para los empleados que tantas veces hemos venerado un domingo a las diez menos cuarto de la noche, cuando recordábamos que no teníamos pan tostado para desayunar a la mañana siguiente.

Pero los veranos en los que soñamos cambiar de vida han terminado, y los pueblos, con sus huertos, se han vaciado otra vez. El enamoramiento nos ha durado lo mismo que el atardecer anaranjado y violeta que siempre estuvo ahí pero que nunca vimos (no al menos con estos nuevos ojos pandémicos) y nos hemos dado cuenta pronto de que la imaginación, como el papel, lo aguanta todo, de que los tomates no se recogen solos, de que arrancar zanahorias o patatas levanta polvo, y de que recolectar nueces ensucia las manos de un verdinegro muy difícil de eliminar. Y aunque esto a tu hijo no le importa e incluso le parece lo mejor que ha hecho en su corta vida, a ti te incomoda un poco. Así que hemos hecho las maletas con una mezcla de melancolía e ilusión por volver a la anormalidad que nos espera en nuestro lugar de residencia habitual, abandonando otra vez a nuestra tía-abuela que ya se había acostumbrado a tenernos de vecinos. Porque una cosa es querer cambiar de vida y otra muy distinta es cambiar de vida.

Procrastinar es un vicio del que es difícil escapar. Dejarse llevar por la urgencia sin acabar de resolver lo importante es tan dulce, tan cómodo abandonarse al abrazo de oso de la zona de confort. Salir de ella (cambiar tu vida) precisa de haberse rodeado de grandes maestros en sacar los pies del tiesto o de una fortaleza a prueba de ruido ambiental, no de las cosechadoras que se dirigen a finalizar el ciclo de vida del maíz, sino de otro mucho más sutil, el de las voces que atosigan para que todo siga igual. Y aunque tu hijo haya fabricado un camión de veinte ruedas con el que trasladar tu casa de la ciudad al pueblo, a un pueblo, a cualquier pueblo, tú solo miras de reojo un hipotético plan B cuando ves como el A se desmorona, pero sin atreverte a dar el volantazo que te saque disparada de la rueda, porque llevas toda tu existencia haciéndola girar por inercia sin ni siquiera saber dónde está ese volante.

El verano que en junio parecía que no acabaría nunca lo ha hecho, y ha llegado septiembre y los meses con “R”. Se acabaron los paseos en bici y los atardeceres largos; ha comenzado el otoño, el viento y las hojas secas. Las noticias nos recuerdan que hace unos años sucedían cosas algo que ahora no, como si una mano burlona hubiera detenido la película que habíamos grabado en nuestro imaginario y hubiera empezado a rebobinar a cámara lenta. En este tiempo de pause regalado, en el que poder detenernos en los matices para captar mejor los detalles de nuestra propia existencia, nos impacientamos por conocer el final, por pasar rápido este duermevela que ya no es dormir, resolver lo urgente procrastinando lo importante, haciendo planes ilusorios en alfabeto rúnico que ni tú misma te crees, quieta, a la espera de que un estruendo te despierte, mientras tu hijo, para el que lo trascendente es este momento, se despide del huerto de malas hierbas que con mimo ha cultivado este verano y te preguntas casi con vértigo: ¿y si vivir fuera esto?

Belén R. García

Belén R. García (León, 1974), es ingeniera de profesión y escribe por vocación. Ha publicado algunos relatos en diversas antologías, la última “Relatos nada sexis” (Ménades, 2020) y recientemente ha recibido el accésit del certamen de microcuentos José Luis Balbín. También ha llevado a cabo el proyecto fotográfico “Objetivo: Birmania. Canciones infantiles” con imágenes de Myanmar.



empezar el otoño

viene acompañado de la melancolía por modos de vida más tranquilos que desaparecen. Las cosas que lo urgente antecede a lo importante. Belén R. García se pregunta si vivir es, en palabras de la poeta maya “K’uub, quienes nos entregamos totalmente”, nos acerca de la mano de Cristina Rentería Garita. Las niñas k’uub aprenden a perder el miedo y a defender su mundo. Feliz lectura.



DEBERÍAS

En el pueblo K’uub, quienes nos entregamos totalmente, la primera palabra que las niñas aprenden es dispara. Sus padres, guerreros fuertes y valerosos, las educan hasta que hayan de irse la guerra, como todos los hombres y jóvenes capaces de soportar el peso de la nostalgia. Las niñas aprenden de sus padres a usar el arco y la flecha, a no llorar ante lo desconocido, pero también aprenden el placer del baile, de hacer música soplando caracoles e, incluso, a distinguir, debajo del agua y con los ojos abiertos, a los peces buenos de los malos.

La noche antes de partir, los padres toman el rostro de sus hijas y les dicen:

—Cuida de tus hermanos, de tu madre. Y si la guerra viene y ves hombres como yo, dispara.

Las niñas entienden que son la única esperanza que tiene el pueblo K’uub, quienes nos entregamos totalmente, de continuar con su mundo; sus madres, también. Por eso, les enseñan una nueva palabra: deberías. “Subir esa montaña alta”, deberías; “sentir los pelitos de la tarántula”, deberías; “reír tanto que la vejiga se te derrita”, deberías; “amar con el corazón abierto, no importa si ella o él”, deberías. Las madres de las niñas K’uub les enseñan a perder el miedo porque, al llegar la batalla, sólo recordarán todo aquello a lo que se atrevieron: deberías. Y esta es la gran lección que algún día te daré a ti, mi querida niña.

Cristina Rentería Garita

Cristina Rentería Garita es Doctora en Economía, Sociología y Política Agraria por la Universidad de Córdoba (UCO). En 2016 recibe la Mención Honorífica en el Premio Nacional “Dolores Castro” para literatura hecha por mujeres (México, 2018). En 2020 publicó su primera obra de ficción, *Juan y los Murmullos* (Ediciones Azimut, Málaga), finalista al Premio Andalucía de la Crítica.





Foto: Instituto Turístico de la Región de Murcia.

Vía Verde del Noroeste, camino de peregrinación a la ciudad santa

El Camino Natural Vía Verde del Noroeste en la Región de Murcia revive el antiguo trazado férreo Murcia-Caravaca de la Cruz. Hoy es un largo camino con alma peregrina repleto de contrastes. Sus 76,8 km adentran al que la recorre en lugares y paisajes de excepción. La ruta se inicia en la ciudad de Murcia en las inmediaciones del campus universitario y tras dejar atrás la capital murciana continua y afronta una moderada subida para luego seguir en descenso entre grandes trincheras acompañando de cerca la rambla de la Ribera de Molina.



Fundación de los Ferrocarriles Españoles

FICHA TÉCNICA

Localización: Entre Murcia (campus universitario de Espinardo) y Caravaca de la Cruz, pasando por Molina de Segura, Alguazas, Campos del Río, Allbudeite, Mula, Bullas y Cehegín. Murcia.

Longitud: 78,6 km.

Tipo de firme: Mixto (tratamiento superficial asfáltico y zahorra artificial compactada), asfalto, gravilla compactada y arena.

A la salida del primer túnel del recorrido km 3,9 se encuentra la estación de La Ribera de Molina, su almacén se ha convertido en bar. En esta localidad concluye el descenso a la llana vega del río Segura, la vía atraviesa barriadas para culminar bordeando limpiamente el casco urbano de Molina de Segura y su estación por el km 7,1.

Al salir de Molina la vía verde describe una larga y llana recta. La travesía por la huerta murciana nos orienta hacia el río Segura cuyo curso se cruza por un imponente puente metálico (km 9,1) vestigio del antiguo ferrocarril.

Continúa la ruta hasta Alguazas (km 9,7) donde no se puede seguir por la traza original del antiguo ferrocarril así que en este punto para continuar existe un itinerario alternativo por el entramado urbano. Hay que prestar atención a las indicaciones de Caminos Naturales y con ellas se llegará hasta la antigua estación hoy en día recuperada. Desde ahí se pasa sobre las vías del ferrocarril Murcia-Albacete para continuar hacia la cuenca del río Mula.

A la salida de Alguazas se retoma el trazado del ferrocarril. La vía verde asciende, el paisaje de "badlands" (tierras

malas) se ha aterrazado y sembrado de frutales. Superada la depuradora de Los Rodeos (km 17) el entorno árido se torna silvestre. Aquí se inicia una larga travesía "lunar", los frutales desaparecen y la tierra desnuda domina un paisaje espartano de cárcavas, ramblas y montañas terrosas, al que la ruina de la estación de Los Rodeos añade aún más severidad.

Si nos fijamos, a cierta distancia vemos como el río Mula forma amplios meandros (los conocidos rodeos) con vistosas cárcavas, seguimos la ruta y una valla de madera (km 20,4) cierra el paso por la antigua casilla guardabarreras de la MU-531, propiedad privada por lo que habrá que rodear la finca. Por la cuesta de la derecha se desemboca en MU-531, se cruza el asfalto y desciende junto a la carretera hasta un puente. Tras éste una rampa, a la derecha, nos sube al terraplén de la antigua vía.

La siguiente parada es Campos del Río donde se haya el nuevo albergue de la antigua estación en el km 22,4 de la Vía Verde. El tramo de vía original posterior ha desaparecido y para retomarlo de nuevo hay que salir por la carretera de Albudeite. Ya en la traza original nos esperan grandes viaductos levantados sobre altos arcos, los dos primeros sobre los barrancos de Gracia y del Arco.

La vía bordea Albudeite (km 26), pasando junto a su estación, también recuperada como albergue. Aquí la plataforma férrea se eleva sobre la orilla izquierda del río Mula, convirtiéndose en un mag-



Foto: Instituto Turístico de la Región de Murcia.

nífico balcón. El cruce de un tercer viaducto sobre el barranco del Moro o del Carrizal precede a la ruinosa estación de Baños de Mula (km 29,3). Al poco, encontramos otro gran viaducto que vuela a gran altura sobre la Rambla de Perea (km 29,6).

Tras pasar bajo la autovía de Noroes- te y cruzar con precaución la C-415, encontraremos la estación de La Puebla de Mula (km 32), un poco más

allá cruzamos el viaducto del río Mula (km 32,7).

En el km. 34,5 llegamos a la entrada de Mula. Desde aquí la C-415 ha utilizado el antiguo ferrocarril como soporte de una circunvalación. Esquivaremos el asfalto por una variante de la vía verde (¡precaución con los cruces!). Muy cerca quedan las casas de Mula, lugar ideal para hacer una parada. En el km 39 volvemos junto a la carretera, al trazado original del ferrocarril, ascendemos hacia el Santuario de El Niño. Tomamos unas pistas rurales que usa la vía verde para llegar al antiguo apeadero de El Niño (km 40,5).

Al llegar al a la altura de El Niño, comienza el recorrido a través de varios túneles, tras los dos primeros, el paisaje efectúa un brusco cambio: pinares, matorrales, alternados con fincas repletas de almendros y otros árboles frutales entre los que se cuelan los canales de riego del Mula son testigos de nuestra andadura. Tras dos nuevos túneles se llega al apeadero de La Luz (km 45,2), pequeño albergue-refugio que precede a otro gran viaducto de ocho arcos sobre el Mula que nos pone a las puertas de Bullas (km 52),



Foto: @FFE_Vías Verdes.



Foto: @FFE_Vías Verdes.

el punto más alto del recorrido (630 m). Desde aquí el camino inicia un suave y continuo descenso hacia Caravaca.

En Bullas se repite el caso de Mula: la ocupación del trazado por la carretera exige una nueva variante del recorrido que, señalizada, atraviesa el casco urbano por su parte alta, pasamos junto al camping La Rafa y allí encontraremos un nuevo albergue (km 57,4). Resulta interesante callejear por el centro monumental de Bullas y probar los caldos de sus afamadas bodegas.

Continuaremos por una pista de tierra que se dirige al paso superior de la autovía del Noroeste. Tras pasar bajo ella seguiremos de frente por una pista asfaltada, y en el km 60 un área de descanso nos revelará que ya estamos en la plataforma del ferrocarril.

Tras estas indicaciones, se llega a uno de los parajes más impresionantes del recorrido en el que encontramos sucesivos y espectaculares viaductos sobre el arroyo Burete (km 66) y el río Quípar



Foto: @FFE_Vías Verdes.

(km 68,7). Pocos metros antes de llegar a este último viaducto a la orilla de la vía se localizan las ruinas de una antigua ciudad visigoda, Deitana Begastri.

Después de cruzar de nuevo la C-415 (km 70) llegamos a Cehegín. Su estación ofrece servicios como albergue y restaurante. Obligada visita a Cehegín y su conjunto histórico con monumentos de los siglos XV al XVIII

En el km 72,9 cruzamos el último túnel y el viaducto sobre el río Argos (km 73,4). Desde aquí, el camino prosigue hasta Caravaca de la Cruz, teniendo una en-

trada triunfal a la villa entre una arboleda frondosa hasta llegar a la vieja estación del ferrocarril rehabilitada como albergue con una pequeña cantina (km 76,8) de nuestra ruta. Finalmente alcanzamos la ciudad santa de la Vera Cruz: Caravaca de la Cruz, uno de los cinco lugares santos de la cristiandad y que cuenta con el honor de tener año santo jubilar a perpetuidad cada siete años. Prepárate, el próximo Año Jubilar: 2024. Si has llegado hasta aquí te darás cuenta de que esta Vía Verde atrapa a todo el que la visita.

Más información: www.viasverdes.com

* Este Camino Natural - Vía Verde ha sido ejecutado en el marco del Programa de Caminos Naturales del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino actual Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



Foto: Instituto Turístico de la Región de Murcia.



Vías Verdes con perfil en Wikiloc

Las Vías Verdes llegan a Wikiloc, una nueva forma de dar a conocer las antiguas líneas de ferrocarril entre los amantes de las rutas. El área de Vías Verdes de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles ha querido dar a sus usuarios una herramienta más para conocer, disfrutar y acceder a las Vías Verdes españolas.

Una aplicación muy conocida entre ciclistas y senderistas, el lugar ideal para alojar los itinerarios de Vías Verdes acondicionadas existentes y ponerlos a disposición de toda la ciudadanía.

Vías Verdes de todo tipo: largo y corto recorrido, urbanas y en la naturaleza, de costa y de montaña, eso sí todas ellas con características comunes: accesibles, con historia ferroviaria, para viajar en todas las estaciones del año y sostenibles.

Si te animas y quieres entrar al perfil de Vías Verdes en Wikiloc en estos momentos encontrarás la descripción de 52 rutas completas con su mapa (en fichero km), fotos, información y enlace sobre la Vía Verde a la web www.viasverdes.com. Concretamente 1.569 km descritos, casi la mitad de las Vías Verdes españolas, nada mal para empezar a planificar una escapada.



→ Convocados los Premios a la Planificación Urbana Sostenible y a la Seguridad en las Vías Urbanas

La Comisión Europea tendrá abierta hasta el 31 de octubre la convocatoria de los Premios a la Planificación Urbana Sostenible y los galardones que reconocen acciones por la Seguridad en las Vías Urbanas. El primero de ellos, conocido como el SUMP por sus siglas en inglés, tiene como fin incentivar la adopción por parte de las autoridades locales europeas de Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), así como recompensar los logros más destacables en las áreas temáticas prioritarias de cada año. Este reconocimiento es complementario a los Premios de la Semana Europea de la Movilidad y pueden presentarse candidaturas en sumpaward.mobilityweek.eu.

Por su parte, el Premio a la Seguridad en las Vías Urbanas recompensa a las autoridades locales que implementen medidas encaminadas a mejorar la seguridad en las carreteras urbanas y anima al intercambio de experiencias. En sus dos primeras ediciones, dos ciudades españolas ya han sido elegidas ganadoras de este premio: Pontevedra en 2019 y Bilbao en 2020. Toda la información sobre este premio está en mobilityweek.eu/urban-road-safety-award.



6 de octubre: Día del Cine Español



El 6 de octubre de 1953 finalizó la producción de 'Una pareja feliz' de Bardem y Berlanga. Ese mismo día, pero de 2021, se celebra el primer Día del Cine Español, una efeméride que surge siguiendo la estela de otras celebraciones similares como el Día del Libro (23 de abril), el del Teatro (27 de marzo) o el de los Museos (18 de mayo), y para la que el Instituto de las Ciencias y las Artes Audiovisuales (ICAA) del Ministerio de Cultura y Deporte quiere contar con todos los Gobiernos Locales.

El objetivo de esta jornada es llenarla de actividades que celebren la riqueza y la diversidad de nuestra cinematografía, así como a sus profesionales y sus públicos. Además, con motivo del Día del Cine Español, la Filmoteca Española pone a libre disposición tres películas para su proyección también en espacios que no sean propiamente cines. Se trata de las restauraciones digitales de "Esa pareja feliz" (1951), que ha puesto fecha a esta efeméride; de "El Camino" (1963), de Ana Mariscal, que se ha proyectado en Cannes Classics, y de "Hotel Eléctrico" (1908), del turolense Segundo de Chomón, de cuyo nacimiento se celebra este año el 150º aniversario. Además, para dar a conocer esta jornada, se han establecido los Hashtag #DíaDelCineEspañol y #MuchoQueContar.

Municipalia vuelve a abrir sus puertas

↓ Del 19 al 21 de octubre Municipalia, la cita para conocer las últimas propuestas para mejorar la gestión municipal, volverá a abrir sus puertas en la Fira de Lleida. Esta Feria Internacional de Equipamientos y Servicios contará con una gran área de exposición en la que empresas líderes del sector ofrecerán toda la información sobre sus servicios y con espacios para compartir experiencias, retos actuales y conocimientos en conferencias, jornadas y misiones internacionales.

En el marco de la feria se realizarán dos misiones internacionales que reunirán a autoridades municipales de América Latina y de la cuenca del Mediterráneo para ampliar conocimientos y opciones prácticas a través de un amplio abanico de talleres y espacio de diálogo.





100 millones en ayudas para impulsar las comunidades energéticas



Transición Ecológica y Reto Demográfico anunció el pasado mes de septiembre la activación de 100 millones de euros en subvenciones, repartidas en tres programas de gestión centralizada: CE-Aprende, CE-Planifica y CE-Implementa, para impulsar las comunidades energéticas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Así lo hizo la Vicepresidenta Teresa Ribera en la clausura del acto “Comunidades energéticas: participación ciudadana en la transición energética”, celebrado en Crevillent (Alicante). La cita contó con la participación de Jorge Azcón, Alcalde de Zaragoza y miembro de la Junta de Gobierno de la FEMP, y de Robert Raga, Alcalde de Riba-Roja del Turia y miembro del Consejo de Gobierno de la Red Española de Ciudades por el Clima de la Federación.

Estos fondos, explicó la Ministra, “contribuirán a acelerar la consecución de los objetivos climáticos y servirán para catalizar la participación ciudadana en la transición energética” y es que las comunidades energéticas locales, que permiten desarrollar proyectos impulsados por la población, pymes, cooperativas o Entidades Locales “tienen muchas ventajas, porque aportan energía de proximidad y beneficios de proximidad. Además, rebajan los gastos energéticos de los socios y del ámbito municipal y, al estar cercanas al territorio, conocen sus puntos sensibles y las ventajas que pueden ofrecer, facilitando una buena relación con el entorno. Ahora podemos imaginar 1.200 pueblos con comunidades o 300.000 tejados solares”.

Convocatoria de ayudas a la creación de Aulas Mentor en Entidades Locales



Durante el mes de octubre tendrá lugar una convocatoria de ayudas a Entidades Locales y sus entidades públicas dependientes para la creación de aulas de formación abierta, flexible y a distancia mediante tecnologías de la información y la comunicación a través de Aula Mentor.

El objeto de la convocatoria es financiar ayudas destinadas a la creación de nuevas Aulas Mentor para promover acciones que, dentro del Programa Mentor, impulsen la formación abierta, flexible y a través de Internet para personas adultas. La cuantía de cada una de las ayudas es de 4.000€ hasta un total de 327 en la convocatoria de octubre de 2021.

Las entidades que concurren deben contar con un local debidamente habilitado para la información y asistencia del alumnado, y estar equipado con la infraestructura informática necesaria para el desarrollo de la formación. Los requerimientos de equipos y dotación mínima de las Aulas Mentor de nueva creación serán: entre dos y cinco ordenadores conectados mediante una red local y con salida para conexión a Internet, impresora y línea ADSL/Fibra óptica.



**formación a distancia
en tu municipio**

“Es necesaria una segunda descentralización de competencias y recursos”



En el marco del acto institucional conmemorativo del 211 aniversario de las Cortes Generales y Extraordinarias de 1810 organizado por el Ayuntamiento de San Fernando, el Presidente de la FEMP, y Alcalde de Vigo, Abel Caballero, resaltó que *“los Ayuntamientos pedimos más presencia”* tras enmarcar la necesidad de *“situar a las Entidades Locales en el lugar que ocupan en la realidad del siglo XXI”*. Un reto para el que será necesaria, en palabras del Presidente *“una segunda descentralización y un nuevo modelo de financiación que permita a las ciudades (...) hacer frente a todas las actuaciones que llevan a cabo incluso sin tener las competencias”*.



En esta línea, Caballero contrapuso que mientras que son el núcleo de la vida de la ciudadanía y por ello juegan un papel relevante, *“las Entidades Locales no tienen voz, ni un foro o una presencia institucional fuerte como sí tienen otras Administraciones, lo que se ejemplifica en que apenas tienen presencia en la Constitución de 1978 con tres artículos”*. Y es que *“los Ayuntamientos somos entidades interterritorialmente vertebradoras”*, aseguró. Para cerrar su intervención, Abel Caballero avanzó el im-

portante papel que juegan los Ayuntamientos en la reactivación de la economía tras la pandemia, apuntando que *“ya hay avances sustanciales en el papel activo que están teniendo los Gobiernos Locales en la arquitectura institucional del Estado. Ya se está dando la vuelta a cómo las ciudades participan en la gestión de los fondos europeos de recuperación Next Generation, algo que ya empieza a ser acorde con el papel real que desempeñamos los Ayuntamientos”*.

boloberry

www.boloberry.com

**LAS MEJORES
IMPRESORAS
3D
PROFESIONALES
DEL MERCADO**

síguenos   

agenda

OCTUBRE 2021

Semana Europea de las Regiones y las Ciudades

Bruselas, del 11 al 14 de octubre de 2021

Organiza:

Comité Europeo de las Regiones y Ciudades y la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea

Sinopsis:

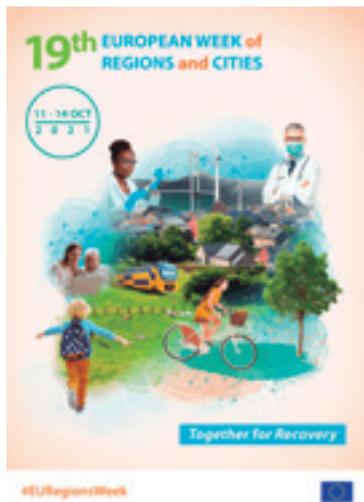
Es el mayor acto anual consagrado a la política regional que se celebra en Bruselas.

Este acto ha venido creciendo hasta convertirse en una plataforma sin par de comunicaciones y redes donde se reúnen las regiones y ciudades de toda Europa a través de sus respectivos representantes políticos, funcionarios, expertos y académicos.

En los últimos diecisiete años ha realizado una gran labor para promover el uso por parte de las regiones y ciudades de los fondos de la Unión Europea al objeto de mejorar la vida cotidiana de los ciudadanos.



<https://europa.eu/regions-and-cities/>



Diseño y simplificación de procesos administrativos

Formación virtual, del 18 de octubre al 28 de noviembre de 2021

Organiza:

CEMCI

El curso pretende alinearse con la

obligación normativa (Ley 39/2015, de 1 de octubre, LPACAP) y ser una herramienta útil para simplificar la tramitación electrónica, reducir cargas burocráticas y dinamizar la automatización de los procedimientos administrativos.

La metodología de aprendizaje (*learn by doing*) capacitará al alumnado para resolver con éxito distintas problemáticas en diferentes escenarios, con independencia del desarrollo tecnológico y las soluciones tic adoptadas en cada organización.



CEMCI

958 24 72 22

cemci@cemci.org

www.cemci.org

MUNICIPALIA 2021

Lleida, del 19 al 21 de octubre de 2021

Organiza:

Fira de Lleida

Sinopsis:

Tres días en los que se presentará una completa área de exposición con la participación de compañías referentes del sector, empresas innovadoras y una gran variedad de jornadas técnicas que nos aportarán soluciones para optimizar la gestión municipal, con propuestas pioneras y sostenibles para el progreso de las ciudades y la rentabilización de las inversiones.

Municipalia se convierte en el "hipermercado de los Ayuntamientos", punto de encuentro de los responsables de Administraciones, técnicos municipales y empresas que se reúnen para encontrar soluciones y nuevas herramientas, para mejorar la gestión de sus municipios y ciudades, el espacio público y la calidad de vida de las personas.



Fira de Lleida

973 70 50 00

<https://firadelleida.com/municipalia/es/>

Introducción al Control Financiero Permanente en Grandes Municipios

Online, del 20 de octubre al 30 de noviembre de 2021

Organiza:

COSITAL

Sinopsis:

Este curso va destinado a funcionarios con habilitación nacional, técnicos y otro personal funcionario o laboral de las Entidades Locales, cargos electos y miembros de entidades privadas que presten servicio a entidades públicas. Es requisito ser suscriptor de la plataforma www.cositalnetwork.es o, en su defecto, que en su entidad exista al menos una suscripción



COSITAL

915 21 18 25

mtcosital@cosital.es

www.cositalnetwork.es



VI Encuentro de ciudades en Zaragoza. Ciudades 2030

Zaragoza, 21 y 22 de octubre de 2021. Presencial y online

Organizan:

DGT, FEMP y Ayuntamiento de Zaragoza

Sinopsis:

Este VI Congreso se concibe como un foro de encuentro y debate para el análisis de la seguridad vial urbana, con el objetivo de difundir, promover e impulsar buenas prácticas y experiencias en este ámbito. Se tendrá oportunidad de profundizar en las interrelaciones entre los diferentes dominios afectados por las políticas municipales de movilidad: seguridad

vial, sostenibilidad medioambiental, conectividad, habitabilidad y salud pública. Esta transversalidad de las políticas de movilidad será analizada en el marco proporcionado por la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible



<https://www.dgt.es/es/seguridad-vial/eventos/jornadas-y-congresos/>



NOVIEMBRE 2021

III Jornada de Contabilidad Analítica e Indicadores de Gestión en las Entidades Locales: Medición de la Eficiencia de los Servicios



Málaga, 5 de noviembre de 2021

Organizan:

Universidad de Málaga y Asociación de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC)

Sinopsis:

En esta jornada se tratarán temáticas relativas a la auditoría operativa, la medida de la eficacia, eficiencia y economía y el establecimiento y modificación de tasas y precios públicos, con la participación como ponentes de gestores expertos de Ayuntamientos, Diputaciones y otras Entidades Locales con los que se podrá discutir acerca de la importancia y utilidad de la contabilidad y los indicadores para la gestión de los Entes Locales y abordar sus experiencias en los procesos de implantación de tales herramientas en sus organizaciones.



UMA/Departamento de Contabilidad y Gestión

952 131 230

dstoledano@uma.es

<https://www.uma.es/departamento-de-contabilidad-y-gestion/>

I Congreso Internacional Acción frente al Cambio Climático

Virtual y presencial, Granada, del 8 al 13 de noviembre de 2021

Organiza:

Mes por el Clima de Granada.

Sinopsis:

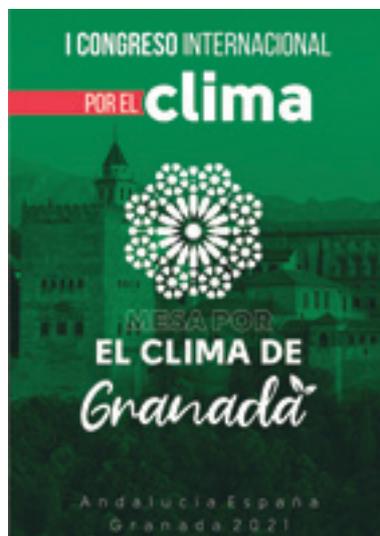
Su objetivo es el de abordar cómo puede confrontarse desde el ámbito urbano la nueva realidad climática a través de políticas de mitigación/adaptación, que engloben a todos los agentes.

Contarán para ello con la presencia de representantes de diferentes países y ciudades, miembros de la Administración, la Universidad, la política y de diferentes organizaciones de la sociedad civil.



info@mesaporelclimagranada.org

www.mesaporelclimagranada.org



Intervención municipal frente a la violencia de género. Especial referencia a la violencia psicológica

Formación virtual, 10 de noviembre de 2021

Organiza:

CEMCI

Sinopsis:

La violencia psicológica, en muchas ocasiones, sigue siendo "invisible" por lo sutil y por lo difícil de demostrar ante la ley y ante la sociedad. Detectar y visibilizar las agresiones psicológicas se hace fundamental para erradicar la violencia de género, no solo por ser la antesala de las agresiones físicas, sino también porque es precisamente la violencia psicológica la que más secuelas deja en las personas que la padecen.



CEMCI

958 24 72 22

cemci@cemci.org

www.cemci.org

Encuentro Estatal de Gobiernos Locales y Cooperación Internacional al Desarrollo

Córdoba, del 10 al 12 de noviembre de 2021

Organizan:

FAMSI, CONFOCOS y FEMP

Sinopsis:

Se espera que el evento permita reunir a responsables políticos e institucionales de todo el país para abrir el diálogo en torno a la política pública municipal de cooperación y acción internacional, el rol de los Gobiernos Locales y sus redes en el marco de la Unión Europea, así como las cuestiones que aborda la cooperación en respuesta a los retos presentes. Migraciones, educación al desarrollo, participación ciudadana, cooperación triangular, localización de la Agenda 2030 y cooperación técnica o delegada, entre otras, serán las temáticas de una convocatoria que también disertará en torno al rol de los Gobiernos Locales en la reforma de la cooperación española.



FAMSI

957 497 183

<http://www.andaluciasolidaria.org/>



TODO ADMINISTRACIÓN LOCAL: RÉGIMEN COMPETENCIAL, ORGANIZATIVO Y DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES

Manuel Cebrián Abellán

En esta obra se examinan las clases de Entes Locales, sus potestades, competencias, organización y régimen de funcionamiento, estatuto de los corporativos..., prestando especial atención a las materias que más dudas, problemas, conflictos y cambios acumulan o soportan, tales como las facultades normativas locales de autoorganización y sancionadora, las competencias municipales en materia de residuos, transporte colectivo urbano, salubridad pública, igualdad y violencia de género, cooperación al desarrollo, relaciones de convivencia..., o las relativas a la celebración de sesiones sin convocatoria previa o por medios electrónicos, el voto a través de dichos medios, las video actas, los mecanismos de control, las cantidades a satisfacer por asistencias a sesiones electrónicas, los derechos de los concejales no adscritos, las cooperación transfronteriza y territorial europea, los convenios...

 El Consultor de los Ayuntamientos

 902 250 500

 <https://tienda.wolterskluwer.es>

 clientes@wolterskluwer.es

MANUAL DE CASOS PRÁCTICOS PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL

**José Manuel Barrero
García, Tomás Lomo
Casanueva, Javier Maciá
Hernández y David
Martínez Sánchez de Rojas**

Los diversos supuestos planteados se abordan desde un prisma eminentemente práctico, ofreciendo soluciones basadas en las diversas alternativas posibles y que a buen seguro facilitarán la resolución de la gran cantidad de interrogantes que surgen en el funcionamiento ordinario de un Ayuntamiento. Este manual nace de la dilatada experiencia de sus autores, todos ellos secretarios e interventores de Administración Local, los cuales han ejercido en toda clase de municipios, desde el más pequeño hasta los de gran población.

 El Consultor de los Ayuntamientos

 902 250 500

 <https://tienda.wolterskluwer.es>

 clientes@wolterskluwer.es



LA EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS A NIVEL LOCAL

EXPERIENCIAS, COMPETENCIAS Y DESAFÍOS DE LA GESTIÓN DE LOS CONTRATOS

**Anne-Marie Reynaers,
Carmen Navarro,
Moneyba González
Medina y Jose Rama**

En este libro exploramos los factores institucionales, organizacionales e individuales que influyen en la gestión de los contratos de estos servicios externalizados. El foco central es la calidad de la gestión, es decir, el diseño del contrato y los pliegos de condiciones, el seguimiento y el control en caso de incumplimiento. Con la ayuda de información procedente de entrevistas a responsables municipales y de empresas adjudicatarias de contratos, este estudio ofrece una mirada amplia de las experiencias y competencias que conlleva esta gestión y de los desafíos a los que se enfrentan los gestores de estos contratos.

 INAP

 91 273 91 00

 publicaciones@inap.es

 <https://www.inap.es/libros>

ENTES LOCALES ANTE LA TRANSICIÓN Y SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA

NUEVOS DESAFÍOS JURÍDICO- ADMINISTRATIVOS PARA 2030/2050

Isabel González Ríos

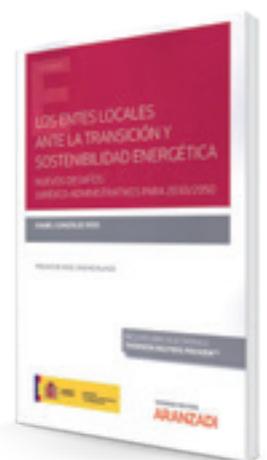
Este libro analiza los diferentes ámbitos en los que pueden intervenir las Entidades Locales para contribuir a la transición/sostenibilidad energética. Son escasos los estudios que, teniendo en cuenta el renovado y creciente propósito de la Unión Europea de descarbonización de la actividad económica para 2030/2050 (a través del aumento en el uso de energías renovables y de la eficiencia energética), han centrado su atención en las Entidades Locales como piezas claves del proceso. La Administración Local, con más de 8.000 municipios, 50 provincias y las Islas, es en gran parte la encargada de implementar muchas de las medidas que van asociadas a dicha transición.

 Editorial Aranzadi

 902 40 40 47

 atencionclientes@thomsonreuters.com

 www.thomsonreuters.es/



La Central supera en menos de ocho meses de 2021 el número total de contratos de 2020

La Central de Contratación de la FEMP supera en los meses transcurridos este año el número de contratos adjudicados durante todo el año 2020. En lo que va de 2021 se ha alcanzado un total de 427 contratos, una cifra que supera con mucha diferencia los 381 contratos adjudicados durante todo el pasado año 2020. A cierre de edición, el total de contratos suscritos por la Central desde el principio alcanza los 1.421.

Cuadro de datos totales y comparativa con 2021

CCAA	ENTIDADES ADHERIDAS A LA CENTRAL	ADHERIDOS 2021	TOTALES CONTRATOS BASADOS	CONTRATOS BASADOS SUSCRITOS EN 2021
ANDALUCÍA	299	29	238	87
ARAGÓN	84	9	47	13
ASTURIAS	35	1	26	10
BALEARES (ILLES)	46	3	40	10
CANARIAS	94	4	148	34
CANTABRIA	48	4	30	12
CASTILLA Y LEÓN	187	16	123	24
CASTILLA-LA MANCHA	152	12	95	25
CATALUÑA	50	7	11	3
EXTREMADURA	81	4	19	4
GALICIA	163	2	120	42
MADRID	128	10	191	55
REGIÓN DE MURCIA	34	0	52	11
NAVARRA	23	4	21	9
LA RIOJA	26	3	21	4
COMUNIDAD VALENCIANA	238	21	238	83
PAÍS VASCO	2		1	1
Total	1.690	129	1.421	427
POBLACIÓN TOTAL	29.460.518	2.173.427		

EPI's y otros equipamientos de protección frente a la COVID-19

La Central de Contratación ha puesto en marcha un nuevo acuerdo marco para el suministro de equipos de protección individual y otros equipamientos de protección frente a la COVID-19. Los productos licitados se agrupan en cuatro lotes: mascarillas EPI's, monos y batas desechables, guantes -de látex, vinilo y nitrilo- y gafas integrales y pantallas faciales.

Motivos para contratar este suministro

La FEMP, en su labor de asistencia y colaboración con las Entidades Locales asociadas, detectó la necesidad de colaborar con las mismas en el desarrollo e implementación del conjunto de medidas higiénicas y sanitarias dictadas por el Ministerio de Sanidad, para la prevención de contagios durante la transición hacia la nueva normalidad.

Precisamente, con base en dicha necesidad, la Central de Contratación de la FEMP ya licitó previamente un Acuerdo Marco de Suministro de equipamiento de protección frente a la COVID 19. Se resolvió el Lote 1 del mismo que comprendía los suministros objeto del presente Acuerdo Marco, lo que justifica a su vez la necesidad de este Acuerdo Marco para dar continuidad a un suministro altamente demandado por las Entidades Locales Asociadas a la Central.

El lote número 2 del que resultó adjudicatario VALMMA SOLUCIONES S.L, y cuyos productos son: Mamparas y Dispensadores de gel hidroalcohólico, sigue en vigor hasta el 18 de septiembre de 2022, sin perjuicio de las posibles prórrogas que puedan acordarse.

El presente Acuerdo Marco de suministro, en vigor desde el 16 de septiembre de 2021, plantea una respuesta estable y ajustada, a corto y medio plazo, a la situación provocada por la COVID 19 en el ámbito de las Entidades Locales, para poder hacer frente a las nuevas exigencias, y está localizada en el acopio y suministro de diversos materiales de protección individual para uso de empleados públicos.

Este Acuerdo Marco habilita a las Entidades Locales asociadas a la FEMP y a sus entes dependientes (en adelante, la "Entidad" o la "EELL"), para la contratación del suministro a través de un procedimiento administrativo simplificado, que finaliza en la adjudicación de un contrato basado.

Ventajas

A) Contratación rápida y ágil

La selección de este tipo de procedimiento evita que la Entidad Local inicie un nuevo procedimiento abierto (concurso público), porque las condiciones que regirán su acuerdo con los proveedores o suministradores de equipos de protección individual y otros equipamientos de protección frente a la COVID-19, ya han quedado reguladas en los pliegos de la licitación y en el Acuerdo Marco suscrito por la Central de Contratación de la FEMP. El Acuerdo Marco, sus Pliegos, y demás documentación sobre este servicio pueden consultarse en la plataforma informática de la Central.

La Entidad Local interesada en contratar el suministro puede hacerlo directamente con el adjudicatario a través de esta plataforma con el llamado "contrato basado".

B) Asistencia en la tramitación del contrato

La Central de Contratación ofrece un servicio de asistencia permanente tanto para el uso de la plataforma informática en la que se gestionan los contratos, como en la resolución de cualquier otra consulta sobre la tramitación y ejecución de los contratos.

La Central, a través de la plataforma, pone a disposición de cada Entidad Local plantillas de cada uno de los pasos a seguir para la correcta configuración del contrato de suministro.



El objeto del Acuerdo Marco se desglosa en lotes independientes correspondientes a diversas tipologías de productos:

LOTE 1. MASCARILLAS EPIS

MASCARILLAS HIGIÉNICAS REUTILIZABLES (TNT Y OTROS TEJIDOS)
MASCARILLAS EPIS (FFP2 Y FFP3)
MASCARILLAS QUIRÚRGICAS

LOTE 2. MONOS Y BATAS DESECHABLES

MONOS DESECHABLES DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGO BIOLÓGICO
BATAS DESECHABLES

LOTE 3. GUANTES

GUANTES LÁTEX
GUANTES VINILO
GUANTES NITRILO

LOTE 4. GAFAS INTEGRALES Y PANTALLAS FACIALES

GAFAS INTEGRALES DE PROTECCIÓN
PANTALLAS FACIALES

Las empresas adjudicatarias de cada uno de los lotes anteriores se incluyen en el siguiente cuadro:

LOTES	SUMINISTRO	EMPRESAS ADJUDICATARIAS
1	Mascarillas	RAFITEXTIL DTT 3.8. SL
1	Mascarillas	CELQUISSA S.L.
2	Monos y Batas desechables	GAMMA SOLUTIONS HEALTH
2	Monos y Batas desechables	RAFITEXTIL DTT 3.8. SL
2	Monos y Batas desechables	DISEÑO Y APLICACIONES NO TEJIDO S.L.
3	Guantes	RAFITEXTIL DTT 3.8. SL
3	Guantes	CELQUISSA S.L.
3	Guantes	GAMMA SOLUTIONS HEALTH
4	Gafas integrales y Pantallas faciales	GAMMA SOLUTIONS HEALTH
4	Gafas integrales y Pantallas faciales	RAFITEXTIL DTT 3.8. SL
4	Gafas integrales y Pantallas faciales	MOHAIR PRONTO MODA S.L.

Contratación del suministro en 3 pasos

1. CONDICIONES PREVIAS PARA QUE UNA ENTIDAD LOCAL ASOCIADA A LA FEMP (O ENTE DEPENDIENTE) PUEDA CONTRATAR EL SUMINISTRO

Adhesión a la Central

Designación de usuario(s)

El usuario para la Plataforma tecnológica será aquella persona que tramite el expediente en la misma, siendo el órgano de contratación quién apruebe los documentos necesarios para realizar el procedimiento correspondiente. Dicha designación se realizará por correo electrónico a centraldecontratacion@femp.es y podrán designarse varias personas.

2. TRÁMITES PARA LA CONFIGURACIÓN DEL CONTRATO BASADO

2.1. Trámites internos

- Informe de intervención
- Asignación presupuestaria
- Retención de crédito

Al margen de lo anterior y en el supuesto de que la Entidad lo considere oportuno, podrá incorporar al expediente una memoria o informe justificativo de necesidad y una resolución de inicio de expediente (se facilitan modelos de documentación en Plataforma), así como cualquier otro documento interno que estime necesario.

2.2. TRÁMITES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

2.2.1. Documento de Invitación o solicitud de oferta

Es importante que este documento recoja la información que se detalla, ya que de esa forma las empresas adjudicatarias podrán ser más competitivas en los precios, al poder tener la información necesaria para ello.

2.2.2. Presentación de ofertas por las adjudicatarias de cada lote

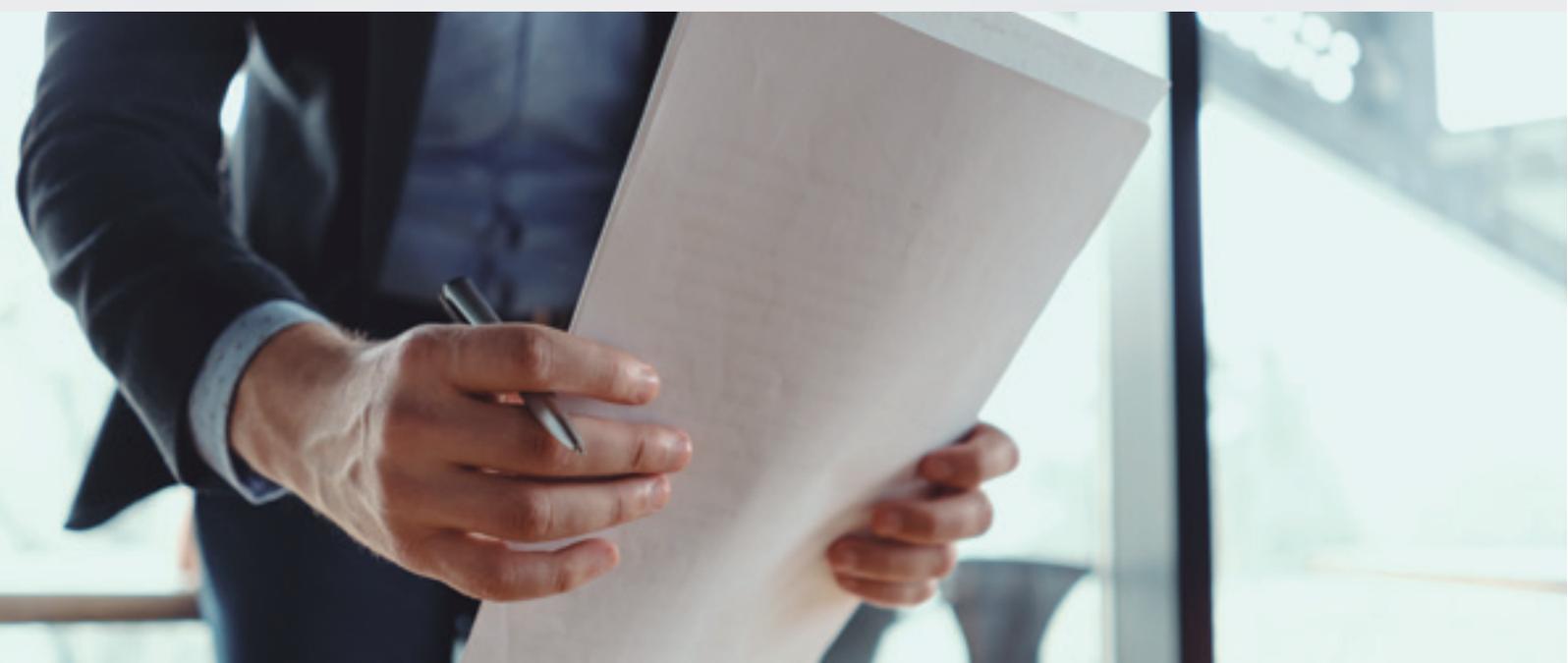
3. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

La valoración que regirá la licitación del Contrato basado se realizará conforme a los criterios de ponderación establecidos en el Documento de Invitación, pudiendo optar POR:

- **OPCIÓN A.**- ÚNICO CRITERIO PRECIO
- **OPCIÓN B.**- PRECIO Y PLAZOS DE ENTREGA. Determinar Ponderación.

PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO BASADO. CONTENIDO, NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Según lo establecido en el artículo 36.3 de la LCSP los contratos basados en un Acuerdo marco se perfeccionan con su adjudicación que deberá ajustarse a lo dispuesto en el artículo 151.2 de la LCSP, sin que sea necesario la formalización del contrato.





¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



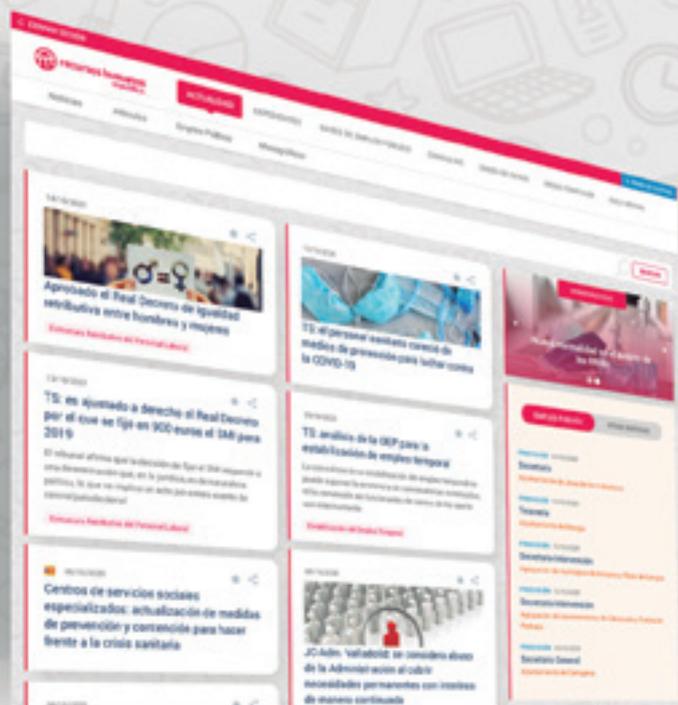
<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

CENTRAL DE
CONTRATACIÓN





Nueva plataforma de **Recursos Humanos**

Expedientes y Modelos



Compendio de consultas



Áreas temáticas



Bases de empleo público



Servicio de asistencia



Selección de Jurisprudencia en materia de personal



**Toda la actualidad: noticias, artículos,
monográficos, aula virtual...
y mucho más.**

SOLICITE UNA DEMO

976 300 110 sac@espublico.com